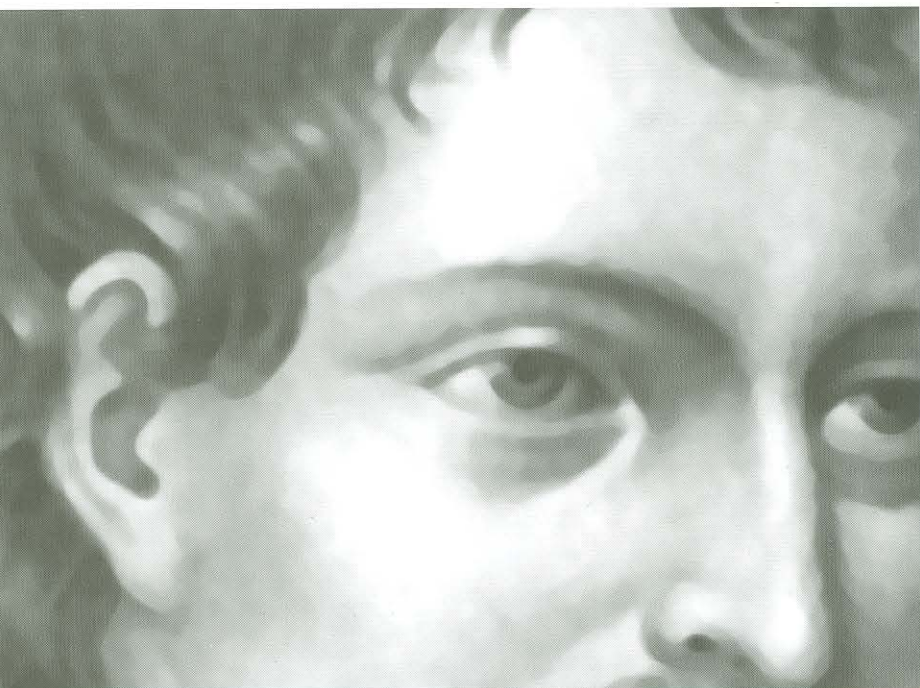


# Actas del proceso de Giordano Bruno

---

Introducción y notas de Júlia Benavent



els debats  de debats

**ACTAS DEL PROCESO DE  
GIORDANO BRUNO**

# ELS DEBATS DE DEBATS

Colección dirigida por  
Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Magda

# ACTAS DEL PROCESO DE GIORDANO BRUNO

Introducción, traducción y notas

Júlia Benavent



2004

© De esta edición: Institució Alfons el Magnànim  
Diputació de València  
Director: Ricardo Bellveser

Diseño de la sobrecubierta: Devicienti Servicios Gráficos

I.S.B.N.: 84-7822-417-3

Depósito legal: V. 3.524 - 2004

Artes Gráficas Soler, S. L. - La Olivereta, 28 - 46018 Valencia

## ÍNDICE

Introducción de Júlía Benavent	9
<i>Actas del proceso de Giordano Bruno</i>	
Primera parte	
Las denuncias	25
Segunda parte	
El proceso. Interrogatorios y declaraciones	31
Tercera parte	
El rechazo de la abjuración	97
Cuarta parte	
La sentencia y la condena	103

## INTRODUCCIÓN

*Júlia Benavent*

En febrero del año 2000 se celebró el IV centenario de la muerte de Giordano Bruno en Campo di fiori de Roma. Durante ese año y en los siguientes se llevó a cabo toda una serie de actos culturales, celebraciones de congresos y ediciones de sus textos, pero aunque quizá la actividad se incrementó con tal motivo, lo cierto es que desde su muerte, la obra de Bruno ha tenido siempre su vigencia, dentro y fuera de Italia. Vincenzo Spampanato,<sup>1</sup> un estudioso de Giordano Bruno, autor de una biografía de reconocido mérito por sus mejores conocedores, escribió: “El verdadero error de los jueces fue no haber visto que, muerto Bruno, su filosofía estaría más viva que nunca”. Es indudable que Bruno constituye una de las expresiones más intensas de su tiempo, pues dio forma a la necesidad del pensamiento y a la libertad en un hombre nuevo. El desenlace de su muerte significó durante mucho tiempo, especialmente para los románticos, la muerte por la verdad, el sacrificio del conocimiento, representado por quien, como afirma la sentencia, había muerto impenitente y pertinaz.

Giordano Bruno nació en 1548 en San Giovanni del Cesco, cerca de Nola, en el reino de Nápoles, bajo el vicerreinato del

---

<sup>1</sup> Cfr. Vincenzo Spampanato, *Vita di Giordano Bruno*, Firenze, Olschki, 1933.

Marqués de Villafranca, don Pedro de Toledo. Recibió el nombre de Filippo, probablemente como apunta Spampanato, en honor al heredero del trono de España, pero al entrar en la Orden de san Domingo adoptó el nombre de Giordano, que nunca abandonó, ni siquiera después de desvestir el hábito. Era hijo de Giovanni, humilde hombre de armas, y de Fraulissa Savolino, que pertenecía a una familia de propietarios agrícolas. Alrededor de 1562 fue a Nápoles “a imparare littere de humanità, logica et dialettica”,<sup>2</sup> como él mismo declaró en el proceso veneciano.

Antes de ingresar en la orden de los Predicadores en el año 1565, Giordano Bruno asistió en el Estudio público a las lecciones de lógica que impartía Giovan Vincenzo Colle, llamado el *Sarnese*, filósofo aristotélico de orientación averroísta, y también a las clases privadas de Teofilo da Vairano, padre agustiniano, que debió enseñarle no sólo lógica, sino también metafísica. Bruno se refería a él como “maggior maestro in filosofia”. Teofilo da Vairano estaba unido al grupo de Valdés, movimiento que caracterizó lo que se ha llamado la segunda fase de la recepción erasmiana en Nápoles. La interpretación más radical de Erasmo condujo al grupo de Valdés al antitrinitarismo. Y los estudiosos de Bruno ven como muy probable que de esta época arrancara la opinión de Bruno sobre la Trinidad, que leeremos en el proceso. En esta época nace también el interés de Bruno, empujado por Teofilo da Vairano probablemente, por el *ars lulliana* i el *ars memoriae*. Así vemos que lo que constituye el núcleo del pensamiento de Bruno nace en estos tres años: aristotelismo, platonismo, averroísmo y lulismo.

En la interpretación de la vida de Giordano Bruno ha sido frecuente la cuestión de por qué un filósofo como él entró en religión, en querer dilucidar qué motivos le empujaron a pertenecer a una orden religiosa. El carisma de la Orden de los predicadores,

---

<sup>2</sup> Cfr. L. Firpo, *Il processo di Giordano Bruno*, al cuidado de D. Quaglioni, Roma, Salerno Editrice, 1993.



el estudio, debió ser sin duda uno de los motivos fundamentales. En el proceso declaró que quedó maravillado por la capacidad dialéctica de los dominicos en las disputas y en los sermones. Otro motivo sin duda lo constituyó el hecho de que, perteneciendo a la Orden, podía proseguir y finalizar sus estudios en San Domenico Maggiore, donde estaba el Estudio público. Recientemente los trabajos del P. Miele<sup>3</sup> permiten reconstruir la formación de Bruno durante este período, destacando los textos de Aristóteles, Alberto Magno, pero sobre todo de santo Tomás de Aquino, a través de quienes llegó a los comentarios de los textos de Aristóteles, a Avicena y a los neoplatónicos. Estudios profundos de Patrística griega y latina y la posibilidad de conocer las doctrinas heréticas combatidas por la Iglesia constituyeron sin duda una base imprescindible para la formación del pensamiento de Giordano Bruno. La pasión del conocimiento lo empujó, como leeremos en el proceso, a leer y conocer los textos prohibidos que custodiaba la importante biblioteca de San Domenico Maggiore, y sería imposible reconstruir las lecturas de literatura hermética, mágica, astrológica y filosófico-científica que en aquellos años Giordano Bruno conoció. En San Domenico Maggiore transcurrió once años. De este período datan los primeros problemas de Bruno con sus superiores, que son recordados en el proceso: uno de ellos fue durante el noviciado (1565-1566), cuando Bruno aconsejó a un hermano de religión que no leyera el libro *Le sette allegrezze della Madonna*, libro atribuido a Bernardo de Claraval, y que en su lugar leyera *Vite di santi padri* de Domenico Cavalca. Otro episodio de enfrentamiento fue la acusación que se le hizo de haberse desprovisto de todas las imágenes de santos y de haber conservado únicamente una imagen de Cristo crucificado. Pero por razones que no acaban de esclarecerse, a Bruno se le abrió un proceso informativo en el que se le acusaba de herejía. En el proceso veneciano, Bruno recordó

---

<sup>3</sup> P. Miele, *L'organizzazione degli studi*, Napoli, 2000.

cuál según él pudo ser el motivo de este proceso: en cierta ocasión en que hablaba con algunos hermanos sobre la herejía, él defendió que las acusaciones contra Ario y Sabélico eran debidas a una mala interpretación de su pensamiento, cuya explicación se ofrece en el proceso, y que causó gran sorpresa y escándalo entre los religiosos que lo escuchaban. En 1576 fue llamado a Roma para esclarecer el asunto ante el procurador de la Orden, Sisto Fabri, donde conoció que en Nápoles su causa empeoraba, pues habían hallado en su celda una serie de libros prohibidos. Otro pasaje oscuro, mencionado en el proceso, obligó a Bruno a abandonar Roma. Se decía que Bruno había arrojado al Tíber a quien él creyó su delator. Pero de este hecho no hay más noticia. Permaneció fuera de Italia, en distintos países europeos, durante quince años y su regreso causó sorpresa en quienes lo conocían, pues durante esos años nada hacía pensar que a Bruno se le hubiera perdonado o se le pudiera perdonar su independencia y valentía de pensamiento.

Giordano Bruno narró en su declaración ante el Santo Oficio su particular peregrinaje: Después de su estancia en Roma y de saber que había contra él un proceso de herejía que crecía a cada momento, declaró: “por lo que salí de la religión y, depuesto el hábito, fui a Noli, territorio de Génova, donde permanecí cuatro o cinco meses para enseñar gramática a los niños”. Desde allí fue a Savona, a Turín y a Padua. Se mantenía enseñando latín y dando lecciones elementales de astronomía, teniendo como referencia la *Sphaera* de Sacrobosco. En 1578 en Venecia publicó un libro *De' segni de' tempi*, que sería probablemente una traducción de otro autor y que trataría de temas astrológicos. Los estudiosos creen que en estos dos años primeros de su peregrinaje, Bruno se dedicó a los estudios de las distintas formas de magia y de astrología, pero entregándose también definitivamente a la filosofía. Se supone que se sumergió en los textos nigrománticos, como los escritos de Agrippa de Nettesheim.

En 1579 Bruno llegó a Ginebra donde trabaja como profesor de “sacrae theologiae”; el espíritu crítico bruniano lo empuja a imprimir un “foglio” en el que enumera los veinte errores cometidos por un profesor de teología, Antoine de la Faye. Esto provocó un proceso por difamación contra él, que acarreó una excomunión y una obligada petición de perdón ante el consistorio. Desde Ginebra fue a Tolosa, donde enseñó la *Sphaera* y el *De anima* de Aristóteles hasta el año 1581. Es probable que enseñara además la filosofía de Llull, como apunta Eugenio Canone, pues de estos años en Tolosa serían las primeras notas de una obra titulada *Clavis magna*: “Si può considerare la *Clavis* come una sorta di incunabolo dei suoi successivi scritti mnemonico-lulliani”.<sup>4</sup> Salió de Tolosa por las guerras civiles entre católicos y hugonotes y llegó en otoño de 1581 a París, donde impartió treinta lecciones extraordinarias de carácter lógico-metafísico, dedicadas al análisis de treinta atributos divinos, a partir del primer tratado de la primera parte de la *Summa theologiae* de santo Tomás, y uniéndolo a la *Metafisica* de Aristóteles. De estos años son las lecturas de *De revolutionibus* de Copérnico y de Llull y el De Cusa. El rey Enrique III lo mandó llamar para preguntarle si la memoria que tenía era natural o adquirida con el arte de la magia. Al rey dedica Bruno el libro *De umbris idearum*, publicado con *Ars memoriae*. Ese mismo año, 1582, Bruno publica *Cantus Circaeus*, la comedia *Candelaio* y *De compendiosa architectura et complemento artis Lullii*. Este libro es un compendio –exposición y comentario– del *Ars magna* de R. Llull, que también inspiró otro libro de Bruno en 1587, el *De lampade combinatoria Lulliana*. En la dedicatoria a la enigmática señora Morgana B. de *Candelaio*, Bruno dice que esta obra podrá esclarecer algunas ideas del *De umbris idearum*. Los continuos intercambios de rol y los disfraces de los personajes “sono interpretabili come una meta-

---

<sup>4</sup> E. Canone, “Introducción” a *Giordano Bruno 1548-1600. Mostra storico documentaria*, Firenze, Olschki, 2000, pág. XXVII.

fora della trasmigrazione delle anime e del fato della mutazione”. La crítica ha dicho que “i personaggi della commedia –com’è stato evidenziato recentemente dalla critica– sono un’incarnazione del concetto di ombra derivato da Plotino”. Se ve además, según Canone, la presencia de Pitágoras.<sup>5</sup>

En 1583 publicó la obra *Sigillus sigillorum* y alcanza la solidez necesaria para construir la “nolana filosofía”.

En la primavera de 1583, Bruno va a Londres con una carta del rey Enrique III y se aloja en casa del embajador francés Michel de Castelnau. Publica una nueva edición de la segunda parte del *Cantus Circaeus*, el *Ars reminiscendi*. A continuación publica la *Explicatio triginta sigillorum* con el *Sigillus sigillorum*, donde evoca a Ficino. En Oxford participa en los debates y en Londres se une a los grupos intelectuales, círculo abierto “a un confronto con la scienza contemporanea nonché in contrasto con l’indirizzo aristotelico e umanistico delle università. Quel dibattito sarà stato una sorta di elemento di accelerazione ai fini del dispiegamento di una filosofia della natura ormai pienamente compiuta nel suo disegno d’assieme”.<sup>6</sup> De esta etapa es la concepción y composición de los diálogos: en los años siguientes publica seis obras en forma de diálogo: *La cena delle ceneri*, *De la causa, principio et uno*, *De l’infinito, universo e mondi*, *Spaccio de la bestia trionfante* en 1584, que dedicó al poeta inglés Philip Sidney y, en 1585, *Cabala del cavallo pegaseo con l’aggiunta dell’Asino cillenico* y meses después *De gli eroici furori*. Ese mismo año viaja con el embajador a París. En 1586 publica *Figuratio Aristotelici Physici auditus* y dos breves diálogos *Mordentius* y *De Mordenti circino*, en los que elogia a Fabrizio Mordente, aunque lo acusa de no saber ver bien el significado de su invento, el compás diferencial. Fabrizio Mordente es también el motivo de otros dos diálogos: *Idiota triumphans* y *De somni interpretatione*. Publica otra

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, pág. XXXI.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pág. XXXIII.

obra *Centum et viginti articuli de natura et mundo adversus Peripateticos*, en los que expone sus tesis contra la *Física* y el *De caelo* de Aristóteles. El día 28 de mayo de 1586 un alumno de Bruno, Jean Hennequin, expuso y defendió la tesis del maestro. A esta sesión debían continuar otras, pero tuvieron que ser suspendidas por el gran tumulto que se originó contra la tesis de Bruno.

Bruno abandonó París y marchó a Alemania.

Luego fui a Alemania, a Menz, alias Maguncia, donde estuve doce días; y de allí fui a Witberg en Sajonia, donde hallé dos facciones, una de filósofos calvinistas y la otra de teólogos luteranos; y un doctor en leyes, Alberigo Gentile de Las Marcas que había conocido en Inglaterra, me proporcionó una clase del *Organo*<sup>7</sup> de Aristóteles, que expliqué con otras lecciones de filosofía durante dos años.<sup>8</sup>

En 1587 Bruno publicó *De lampade combinatoria lulliana y De progressu et lampade venatoria logicorum*. Las lecciones de retórica que impartió durante este período, *Artificium perorandi*, vieron la luz en 1612. De los comentarios a las obras aristotélicas *Física*, *De generatione et corruptione* y *Meteorologica* que impartió en Wittenberg, su alumno Hieronymus Besler realizó una transcripción. De este mismo año es también la obra *Animadversiones circa lampadem lullianam* y de *Lampas triginta statuarum*. En 1588 retoma las disputas parisinas y publica *Camoeracensis acrotismus*. Cuando decidió abandonar Wittenberg compuso, como despedida, la *Oratio valedictoria*, en la que ensalza a Alemania como la patria de la sabiduría, y donde se hallan muchos apuntes autobiográficos de su particular peregrinaje del conocimiento.

“Y cuando sucedió al duque su hijo que era calvinista, y el padre luterano, comenzó a favorecer a la parte contraria de quienes

---

<sup>7</sup> Con este nombre eran conocidos los escritos de lógica de Aristóteles.

<sup>8</sup> Cfr. las actas del proceso, en pág. 81.

eran mis benefactores, por lo que me fui a Praga, donde estuve seis meses, donde mandé imprimir el libro de geometría, para lo que el Emperador me dio trescientos talares”.<sup>9</sup> En Praga reedita *De lampade combinatoria* con un opúsculo *De specierum scrutinio*, además de *Articuli centum et sexaginta adversus mathematicos*, en cuya carta prohemial dedicada a Rodolfo II defiende la libertad de crítica y la tolerancia religiosa, como expresión de una ley universal del amor: “questa è la religione che io osservo, senza alcuna controversia e prima ancora di ogni disputa”. Estuvo en Tubinga y en Helmstedt, donde “permanecí un año en la Academia Julia en Bransovich,<sup>10</sup> y cuando el duque murió, que era hereje, oré<sup>11</sup> en sus exequias junto a otros, por lo que su hijo me dio ochenta escudos”. El siguiente duque también financió la publicación de tres poemas filosóficos latinos que Bruno le había dedicado. En Helmstedt Bruno tuvo también problemas. Fue excomulgado por Heinrich Boëthius, jefe de la Iglesia luterana de aquella ciudad. Antes de salir de allí, preparó los textos de magia natural: *De magia*, *Theses de magia*, *De rerum principiis, elementis et causis*, que sólo se publicaron en la segunda mitad del siglo XIX. En dicha ciudad revisó algunos textos anteriores. Además de la trilogía de los poemas latinos mencionados, preparó la *Lampas triginta statuarum* y el *De imaginum, signorum et idearum compositione*. Después se dirigió a Francfurt, y su discípulo Besler a Padua.

“Después fui a Francfurt a publicar el libro *De minimo* y el otro *De numero*, y estuve seis meses en el monasterio de los frailes carmelitas”.<sup>12</sup> El alojamiento en el convento de los carmelitas se de-

---

<sup>9</sup> Cfr. las actas del proceso, en pág. 81.

<sup>10</sup> La *Academia Julia* fue fundada por el duque Julio de Braunschweig, de confesión protestante.

<sup>11</sup> Giordano Bruno leyó una oración fúnebre, *oratio consolatoria*, elogiando la “generosissima e sovrumana umanità dell’illustrissimo principe”, patrocinador de los estudios literarios y filosóficos. La *Oratio consolatoria* se publicó en Helmstedt en 1589.

<sup>12</sup> Cfr. Las actas de proceso, en pág. 82.

bía al hecho de que el Senado de Francfurt no había autorizado que Bruno se estableciera en la casa de su impresor Johann Wechel, que estaba obligado a ello.

De Francfurt es el testimonio del librero senés establecido en Venecia, Ciotti, que dijo que Bruno era tenido por “omo universale, ma che non aveva religione alcuna”.

Las prisas de su partida de Francfurt obligaron al impresor Wechel a escribir la dedicatoria a Enrique Julio de Braunschweig. De regreso a la ciudad de Assia, Bruno dio a la imprenta *De monade, numero et figura* y *De innumerabilibus, immenso et infigurabili*, además de *De imaginum compositione*, que se vendieron en la feria de primavera y en la otoño de Francfurt, respectivamente. “Fu quello un anno particolarmente produttivo per Bruno, ma sarà per lui anche un anno fatale”.<sup>13</sup> Poco tiempo después de su llegada a Francfurt, Bruno recibió dos cartas de Giovanni Mocenigo, que lo invitaba a Venecia para que le enseñara “l’arte della memoria et invettiva” y entre las reflexiones de los estudiosos de Bruno para entender el porqué de su viaje a Venecia, después de quince años, ha convencido tímidamente el hecho de poder enseñar en la Universidad de Padua. En el importante libro de L. Firpo, *Il processo di Giordano Bruno*, el autor analiza este punto. A partir de las tesis planteadas por A. Corsano<sup>14</sup> no parece despreciable el hecho que, después de años dedicados a teorizar, Giordano Bruno quisiera poner en práctica una religión “intellettualistica, naturalistica, semplificata e spoglia di dommatismi”,<sup>15</sup> lejos de disquisiciones y herejías. Un ambicioso proyecto que un historiador como Garin acoge sin dudas, ya que estaría sobre la derivación de Ficino y de Pico della Mirandola, en la corriente del platonismo del Renaci-

---

<sup>13</sup> E. Canone, *op. cit.*, pág. XLIII.

<sup>14</sup> Cfr. A. Corsano, *Il pensiero di Giordano Bruno nel suo svolgimento storico*, Firenze, 1940.

<sup>15</sup> Cfr. “Il ritorno in Italia del Bruno” en L. Firpo, *Il processo di Giordano Bruno*, Salerno Editrice, 1993. Cito la reimpresión de la 1ª edición de 1998.

miento, que soñó con el ideal de una religión común para todos. Una República como la de Venecia, celosa de su jurisdicción, un protector patricio como Mocenigo, y el convencimiento de poder ofrecer su saber a un Papa contribuyeron sin duda a hacerle regresar a Italia, y así quedaba descartada la hipótesis romántica de Bartholmèss, que atribuía el regreso a la nostalgia de su tierra nativa.

Llegó a Venecia en agosto de 1591 y pasó unos tres meses entre Padua y Venecia. En Padua estaba su discípulo Besler y es probable que Bruno impartiera hasta diciembre del mismo año algunas lecciones de matemáticas para estudiantes alemanes. A finales de ese año, Bruno se instala en Venecia y allí frecuenta el círculo intelectual de Andrea Morosini. En marzo de 1592 se instala en casa de Mocenigo, en el barrio de San Samuele, y en mayo del mismo año, Mocenigo lo denuncia a la Inquisición de Venecia por herejía. Las acusaciones contra Bruno partieron de un más que dudoso comportamiento de su alumno Mocenigo y de los compañeros de cárcel, que al final confesaron que lo habían hecho porque temían ser perjudicados. La segunda denuncia fue presentada por el capuchino fray Celestino da Verona, ex compañero en la cárcel véneta, y causó un grave daño a Bruno. Fray Celestino murió cinco meses antes que Bruno en Campo di Fiori, por hereje. Su denuncia contenía trece puntos acusatorios nuevos, de los que sólo tres aparecían en la denuncia de Mocenigo. Las nuevas acusaciones se referían a cuestiones de extrema gravedad y llegaron en un momento en que la causa contra Bruno se había suspendido temporalmente y era previsible que la pena no fuera muy severa si se hubiera ejercido una defensa eficaz y Bruno se hubiera mostrado arrepentido. De todos los testimonios del proceso, los libreros Ciotti e Bertano declararon que a Bruno le gustaba pensar y, en efecto, al cabo de los años ese parece ser su único delito. De los ocho puntos en que se redujo el proceso romano no nos ha quedado ninguna constancia y es una conjetura adivinar por qué pun-



tos de los interrogatorios fue condenado a muerte. Uno de ellos sería su concepción del universo infinito, o sus ideas sobre la Trinidad, etc. Desde el mes de mayo de 1592, como decíamos, hasta el mes de julio del mismo año, fue sometido a siete declaraciones. Aunque la República de Venecia gozaba de una gran independencia respecto a la Inquisición romana, las constantes presiones de tipo político y religioso vencieron la resistencia inicial de la República y, finalmente, Bruno fue extraditado a Roma, después de una votación en el Senado que lo aprobó por 142 votos a favor y 30 en contra. El 27 de febrero de 1592, Bruno entraba en la cárcel del Santo Oficio romano y fue sometido en los siete años siguientes a quince interrogatorios, además de los siete vénetos y de varios informes que redactó Bruno para explicar su pensamiento. El proceso de acusación finalizó en 1593, mientras la repetición duró de marzo hasta enero de 1594. Entre 1595 y 1597 se procedió a la censura de los libros de Bruno. En 1598 se suspendió el juicio por ausencia de Clemente VIII de Roma, y el año siguiente, 1599, el cardenal Bellarmino sometió ocho proposiciones a Bruno para que abjurase de ellas, por ser heréticas. Es sabido que en el proceso veneciano, que atendió a cuestiones de carácter religioso, disciplinar y moral, Bruno admitía sus errores y su disposición a abjurar. Pero en el proceso romano, desde la aparición del cardenal Bellarmino como teólogo consultor, todo cambió. Los inquisidores estaban más preocupados por el pensamiento filosófico de Bruno y por el hecho de que era incompatible con el dogma católico. Las ocho proposiciones que Bellarmino le planteó para que abjurara estaban relacionadas con toda seguridad con la concepción del universo y su relación con la divinidad, con el movimiento de la tierra, la interpretación que hacía de los ángeles como astros o mundos del universo, la concepción del alma universal y la metamorfosis. Al principio parecía que Bruno aceptaría la abjuración: "El tribunal exigía de Bruno la retractación como filósofo, el reconocimiento de la superioridad de la teología sobre la filoso-

fía, la aceptación de que la teología (...) era la instancia depositaria y definidora de la verdad, incluso en cuestiones filosóficas”.<sup>16</sup> En suma, exigía, como afirma el prof. Granada, la renuncia a su propio ser como tal. Pero a lo largo de ese año decidió firmemente no retractarse, diciendo que no tenía ni debía retractar nada: *dixit quod non debet nec vult resipiscere, et non habet quid resipiscat, nec habet materiam resipiscendi, et nescit super quo debet resipisci*.<sup>17</sup>

El 20 de enero de 1600, Clemente VIII ordenaba la conclusión de la causa con una sentencia condenatoria. El 8 de febrero, ante la presencia de todos los cardenales inquisidores, se leyó la sentencia, que lo declaraba “heretico impenitente, pertinace et obstinato”. En la sentencia se decía: “te entregamos a la corte de vos monseñor Gobernador de Roma aquí presente, para punirte con las debidas penas, rogándole por ello que vehementemente quiera mitigar el rigor de las leyes sobre la pena de tu persona, que sea sin peligro de muerte o mutilación de miembro”. La ejecución de la condena buscó una pena que evitara darle muerte y la mutilación, y por eso lo quemaron vivo. Anteriormente para que no fueran escuchados los gritos de dolor, se le había trabado la lengua con una especie de mordaza (la mordacchia) con un hierro que le llegaba hasta la garganta, que en Italia se llamaba: “la lingua in giova”. El 17 de febrero moría en Campo di fiori, donde fue levantado un monumento, realizado por Ettore Ferrari, e inaugurado el día 9 de junio de 1889.

Las actas del juicio veneciano y una parte del romano fueron descubiertos a mediados del siglo XIX. Fueron publicados por primera vez en 1849 por Domenico Berti, que más tarde se convirtió también en biógrafo de Giordano Bruno. Ya en el siglo XX, en 1921, Vittore Spampinato publicó una *Vita di Giordano Bruno* en la

---

<sup>16</sup> Cfr. Miguel A. Granada, *Giordano Bruno. Universo infinito, unión con Dios, perfección del hombre*, Herder, 2002, pág. 58.

<sup>17</sup> Cfr. L. Firpo, *Il processo di Giordano Bruno*, a cura di D. Quagliani, Salerno, Roma, 1993, doc. n° 64.

que incluyó algunos documentos de la Inquisición veneciana. Más tarde, Giovanni Gentile, en 1933 y en Florencia, publicó *Documenti della vita di Giordano Bruno* y en 1940, el cardenal Angelo Mercati, responsable del Archivo Secreto Vaticano, publicó los documentos del proceso romano con el título *Sommario del processo di Giordano Bruno*. Mercati no disimuló el distanciamiento de Giordano Bruno y en la edición del proceso intervenía para justificar la postura de la Iglesia y la herejía de Bruno, pero siguió siendo una buena referencia de los procesos, hasta que recientemente, el gran estudioso Luigi Firpo, defensor de herejes como Campanella, publicó una obra definitiva: *Il processo di Giordano Bruno*, al cuidado de D. Quaglioni, Salerno Roma, 1993, que hemos citado en esta introducción.

Las actas de los procesos que hemos traducido constituyen una antología de los documentos de los procesos publicados. La traductora ha respetado la edición original, es decir, conserva la cursiva en lo que es con toda seguridad el resumen de las partes suprimidas. Se han incluido unas notas donde se pensó que podrían esclarecer el pasaje traducido. Son notas distintas a las de la edición original, pues muchas de ellas eran la aclaración de palabras italianas hoy en desuso o de difícil comprensión. Se ha incluido una mínima bibliografía sobre los procesos de Giordano Bruno para los lectores interesados y una sucinta bibliografía en español de las obras de Giordano Bruno y de la literatura crítica publicada en España.

*Obras de Giordano Bruno traducidas al español:*

*La cena de las cenizas*, traducción, introducción y notas de M. A. Granada. Alianza Editorial, Madrid 1987.

*Del infinito: el universo y los mundos*, traducción, introducción y notas de M. A. Granada. Alianza Editorial, Madrid 1993.

*Expulsión de la bestia triunfante*, traducción, introducción y notas de M. A. Granada. Alianza Editorial, Madrid 1989.

*Cábala del caballo Pegaso*, traducción, introducción y notas de M. A. Granada. Alianza Editorial 1990.

*Los Heroicos Fureros*, traducción, introducción y notas de M. R. González Prada. Tecnos, Madrid 1987.

*Mundo, Magia, Memoria. Selección de textos*. Edición de Ignacio Gómez de Liaño. Taurus, Madrid 1973.

*Sobre Bruno, véase:*

AA.VV., *Cosmología, teología y religión en la obra y en el proceso de Giordano Bruno*, congreso celebrado en Barcelona del 2-4 de diciembre de 1999. Universitat de Barcelona, Barcelona 2001.

M. A. Granada, *Giordano Bruno. Universo infinito, unión con Dios, perfección del hombre*. Barcelona, Herder 2002.

## Actas del proceso de Giordano Bruno

## PRIMERA PARTE

### Las denuncias

#### 1. *Denuncia de Giovanni Mocenigo al Inquisidor de Venecia Giovan Gabriele da Saluzzo*

Muy Reverendo Padre y señor observantísimo, yo Zuane Moce-  
nigo, hijo del clarísimo Meser Marco Antonio, denunció a Vuestra  
Paternidad muy reverenda, obligado por mi conciencia y por or-  
den de mi confesor, haberle oído decir a Giordano Bruno Nola-  
no, algunas veces hablando en mi casa conmigo: que es gran blas-  
femia la de los católicos cuando dicen que el pan se transubstan-  
cia en carne; que él es enemigo de la misa; que no le gusta  
ninguna religión; que Cristo fue un infeliz y que, si seducía a los  
pueblos de esa manera, bien podía predecir que sería ajusticiado;  
que en Dios no hay personas distintas, pues sería una imperfec-  
ción en Dios; que el mundo es eterno, y que los mundos son infi-  
nitos, y que Dios los crea en número infinito continuamente, por-  
que dice que puede cuanto quiere; que Cristo hacía milagros apa-  
rentes y que era un mago, y lo mismo los apóstoles, y que él  
podría hacer tanto o más que ellos, que Cristo demostró que mo-  
ría a su pesar, y que trató de escapar cuanto pudo de la muerte,  
que no hay castigo de los pecados, y que las almas que la naturale-  
za ha creado pasan de un animal a otro; y que así como los anima-  
les nacen de la corrupción, de la misma manera también lo hacen  
los hombres, cuando renacen tras los diluvios.

Ha mostrado la intención de querer convertirse en autor de una nueva secta, bajo el nombre de nueva filosofía; ha dicho que la Virgen no puede haber parido, y que nuestra fe católica está llena de blasfemias contra la majestad de Dios; que habría que suprimir la disputa y las entradas a los frailes porque ensucian el mundo; que todos son zopencos, y que nuestras opiniones son doctrinas de asnos; que no tenemos ninguna prueba de que nuestra fe gane méritos ante Dios; y que no hacer a los demás lo que no querríamos que nos hicieran a nosotros es suficiente para vivir bien; y que se ríe de todos los otros pecados; y que se sorprende de cómo Dios soporta tantas herejías de los católicos. Dice que está interesado en el arte divinatorio, y que quiere que le siga todo el mundo; que Santo Tomás y los otros doctores no sabían nada más que él y que debatiría con todos los primeros teólogos del mundo, que no sabrían qué responder.

Me dijo que en ocasiones tuvo disputas de ciento treinta y tres artículos con la Inquisición en Roma, y que escapó mientras se instruía, porque se le imputó haber arrojado al Tíber a quien lo había acusado, o a quien él pensó que lo había acusado a la Inquisición. Mi propósito era aprender de él, a su lado como le he dicho, ignorando que era tan infeliz; y como anotaba todas estas cosas para darle cuenta a Vuestra Paternidad muy reverenda, cuando dudé de que podía irse, como él dijo que quería hacer, lo encerré en una habitación según su requerimiento. Y como lo considero un endemoniado, le ruego que resuelva lo antes posible contra él. El librero Ciotto<sup>18</sup> podrá atestiguar ante el Santo Oficio y también el librero Giacomo Bertano;<sup>19</sup> este en particular me habló de él,

---

<sup>18</sup> Giovanni Battista, conocido como Ciotto, vendía los libros de Bruno desde antes de su llegada a la ciudad de Venecia, y a quien ya había conocido en Francfurt, como se puede leer en varios pasajes de las actas del proceso.

<sup>19</sup> Aunque en el proceso aparezca con el nombre italianizado, Bertano había nacido en Antwerp, y su nombre era Jacobo Britano y en aquella época ya llevaba algunos años establecido en Venecia. Negó en la declaración que Bruno fuera hereje. "Su principal ocupación era escribir y el vano y quimérico imaginar novedades".

diciéndome que era un enemigo de Cristo y de nuestra fe y que le había oído decir grandes herejías.

Le envió también a Vuestra Paternidad tres libros impresos suyos, donde he anotado aquí y allá algunas cosas, y junto a ello una obrita suya, manuscrita, para que se deduzcan algunos predicados universales suyos, con las que se podrá formar un juicio. Él participó también en una academia del señor Andrea Morosini,<sup>20</sup> hijo del clarísimo señor Giacomo, en la que intervienen muchos gentilhombres, que quizá le hayan oído decir alguna de las suyas. Los trabajillos que hizo para mí, irrelevantes todos ellos, se los entregaré con gusto para que sean censurados, deseando en todo caso ser un hijo verdadero de la obediencia a la santa Iglesia. Y para concluir beso con reverencia la mano a Vuestra Paternidad muy reverenda.

En casa, a 23 de marzo 1592.  
De Vuestra Paternidad muy reverenda  
Servidor obligadísimo  
*Zuane Mocenigo*

## II. *Segunda denuncia de Giovanni Mocenigo*

Muy reverendo Padre y señor mío observantísimo, el día en que encerré a Giordano Bruno, le pregunté si lo que no había querido enseñarme, como me había prometido a fuerza de las cortesías y los regalos que le hice, querría hacerlo por lo menos para que yo no lo acusara de tantas descabelladas palabras que me

---

<sup>20</sup> Se trata de la Academia degli Uranici. Allí se reunían muchos intelectuales residentes en Venecia o de paso por la ciudad, así como alquimistas, ocultistas y hombres de distintos credos. De esta Academia, de la que formaba parte Andrea Morosini, también era miembro Paoli Sarpi, amigo de Galileo. Otros miembros importantes eran los libreros.



había dicho a mí y contra nuestro Señor Jesucristo y contra la santa Iglesia católica; me contestó que no tenía miedo de la Inquisición porque a nadie ofendía viviendo a su manera, y además no recordaba haberme dicho nada malo, y que si lo había dicho, era a mí solo, y por eso no temía que yo le pudiera hacer daño por ese camino, y que si caía en manos de la Inquisición, como máximo lo obligarían a retomar los hábitos. —Entonces, ¿fue religioso? Le dije yo. Me contestó: Recibí sólo las primeras órdenes, y por eso siempre podré arreglar mis cosas. Añadí: Y ¿cómo podréis hacerlo si no creéis en la santísima Trinidad, si habláis tan mal de nuestro Señor Jesucristo, si consideráis que nuestras almas están hechas de barro, y que todo en el mundo está guiado por el destino, como me habéis dicho en otras ocasiones? Habría que arreglar antes las opiniones, y después será fácil arreglar el resto; y si queréis os ofrezco mi ayuda en todo cuanto pueda para que sepáis que, aunque hayáis faltado a vuestra palabra conmigo y hayáis sido tan ingrato con la cortesía que os he brindado, quiero ser amigo vuestro de todas formas. A esto no contestó nada, sino que me rogó que lo dejara en libertad; y que, si bien había preparado sus cosas y me había dicho que quería irse, que no lo había hecho pensando en llevarlo a cabo, sino para frenar mi impaciencia de ser enseñado, con la que lo afligía continuamente; y que, si lo dejaba libre, me enseñaría cuanto sabía y que sólo a mí me descubriría los secretos de todas sus obras; que tenía intención de hacerlas bellas y extraordinarias; y que sería mi esclavo sin otro reconocimiento que lo que yo quisiera darle; y que si yo quería todo lo que él tenía en mi casa me lo dejaba, porque de alguna manera todo lo había recibido de mí; y que para él era suficiente con que le devolviera al menos una copia de un librito de conjuros, que he encontrado entre sus papeles escritos. De todo esto he querido dar cuenta a Vuestra Paternidad muy reverenda porque, acompañándolo con lo demás, juzgue el hecho según la prudencia de su juicio y de su santa mente. Hay algún dinero, ropas, cartas y libros suyos sobre los que de-

seará ordenar; y de la misma manera que me ha obsequiado con mucha caridad al perdonar mi error en la dilación de esta acusación, así le suplico que tenga a bien excusarlo ante los ilustrísimos señores con el respeto de mi buena intención y por no haber podido averiguar todo en una sola vez, además de que yo no conocí la pravedad de éste más que después de haberlo tenido en casa, que pueden ser alrededor de dos meses porque, después de llegar aquí, ha tenido una habitación alquilada en esta ciudad, pero la mayor parte del tiempo ha estado en Padua. Y además yo quería de él lo bueno; y por el proceder que yo tenía con él, podía estar seguro de que no se iría sin decírmelo antes; y en este tiempo me prometí siempre que lo sometería a la censura de este Santo Oficio. Como he obtenido con grandísima obligación a la Paternidad Vuestra muy reverenda por la diligentísima atención que he tenido; y con este fin le beso reverentemente las manos.

En casa, a 25 de marzo 1592.  
De Vuestra Paternidad muy reverenda  
Servidor obligadísimo  
*Zuane Mocenigo*

## SEGUNDA PARTE

### El proceso. Interrogatorios y declaraciones (*Sumario del proceso*)

#### 1. *Sobre lo que fray Giordano ha pensado y dicho contra la santa fe católica y sus ministros*

*Giovanni Mocenigo, delator:* “He oído decir a Giordano algunas veces en mi casa que no le gusta ninguna religión. Ha demostrado tener la intención de convertirse en autor de una nueva secta bajo el nombre de nueva filosofía, y ha dicho que nuestra fe católica está llena de blasfemias contra la majestad de Dios, que habría que quitar la disputa y las entradas a los frailes porque ensucian el mundo, que todos son unos asnos y que nuestras opiniones son doctrinas de asnos, que no tenemos ninguna prueba de que nuestra fe haga méritos ante Dios, y que sorprende cómo Dios soporta tantas herejías de los católicos. Podrán dar conformidad al Santo Oficio los librereros Ciotto e Giacomo Bertando, este último me ha hablado particularmente de él y me dijo que era enemigo de Cristo y de nuestra santa fe, y que le había escuchado decir grandes herejías”.

“Le he oído decir que el camino que ahora sigue la Iglesia no es el que seguían los apóstoles, porque ellos convertían a la gente con sus ejemplos de vida buena y con sus predicaciones, pero que hoy quien no quiere ser católico tiene que probar lo que es el castigo y la pena porque se usa la fuerza y no el amor; y que este

mundo no podía seguir así porque no había más que ignorancia ni religión que fuera buena; que la católica le gustaba más que las demás, y que ésta tenía necesidad todavía de muchas reglas y que no estaba bien así, y que muy pronto el mundo vería una reforma general, porque era imposible que las corruptelas durasen tanto; que esperaba grandes cosas del rey de Navarra,<sup>21</sup> y que quería darse prisa en publicar sus obras y buscarse un respeto por este camino, porque cuando llegara su tiempo quería ser capitán; y que no siempre sería pobre, porque gozaría de los tesoros de los demás”. *Y afirma que Bruno, reprendido por él, le dijo riendo:* “Espera al juicio, cuando resuciten todos, y veré entonces el premio de mis méritos; y se metía con la República que dejaba que los frailes fueran ricos, y que había que hacer como en Francia que los ingresos de los monasterios los disfrutaban los nobles, y que todos los frailes eran unos burros”.

*En la repetición del proceso dice:* “He oído decir que se le tenía por un hombre que no creía en nada, y yo al principio de llegar a Venecia empecé a descubrir que era hereje, y que cuando Patricio<sup>22</sup> fue a Roma ante Nuestro Señor, Giordano dijo: Este Papa es un buen hombre porque beneficia a los filósofos, y yo tengo esperanzas de que me favorezca, y sé que Patricio es un filósofo y que no cree en nada. Y yo respondí que Patricio era un buen católico, y que cuando Giordano hablaba de religión, hablaba con resolución y convicción. Decía muchas cosas contra la fe, pero de pasada. Y decía que la fe de los católicos estaba llena de doctrinas de burros, y que no se podía probar; y las palabras contenidas en

---

<sup>21</sup> Enrique de Navarra, que fue rey de Francia en 1589 con el nombre de Enrique IV. Era hugonote, pero abjuró y se convirtió al catolicismo cuando ascendió al trono. En 1598, por el Edicto de Nantes, aseguró la libertad de culto a los hugonotes.

<sup>22</sup> Francesco Patrizi (1529-1597). Filósofo, autor de *Della retorica*, de *Discussiones peripateticae* y de *Nova de universis philosophia*. Clemente VIII lo llamó a Roma para que enseñara en la Universidad de la Sapienza. Bruno atacó a Patrizi en algunas de sus obras.

su artículo (*o bien las que dijo sobre la resurrección de los muertos, como he referido en la primera declaración*) me las dijo a mí mientras reía y se burlaba de la resurrección, de la que habíamos hablado y por lo que yo le había llamado la atención.”

“No le he oído decir que quisiera instituir una nueva secta de jordanistas en Alemania, pero sí que afirmaba que, en cuanto acabara unos estudios suyos, se daría a conocer como un gran hombre, que esperaba que las cosas de Navarra tuvieran éxito en Francia, y que llegaría a Italia, y que entonces podría hablar y razonar con total libertad. Y cuando Patricio fue a Roma, dijo que esperaba que el Papa lo recibiera en su gracia pues que no creyera como él no ofendía a nadie. Y mientras razonaba de la resurrección afirmaba que todos se salvarían, y añadió estas palabras: Ya veréis lo que ganáis con vuestra resurrección”.

*Interrogado, contesta:* “A propósito del verso de Ariosto<sup>23</sup> que le tocó a Bruno, no sé nada de lo que recuerdo”. *Luego, al cabo de cinco días, en otro momento de la repetición del proceso, afirma espontáneamente:* “Dije en otro momento que no recordaba nada de un verso de Ariosto, pero luego he recordado que Giordano me dijo, cuando hablábamos los dos de la reina de Inglaterra, que él la ensalzaba, y yo le decía que para ser hereje la elogiaba mucho. Y pasamos a hablar de las sectas presentes de las herejías en Alemania y en Inglaterra, y él atacaba a Lutero y a Calvino y a otros autores de herejías, y yo le dije: ¿De qué religión sois vos? –porque yo lo consideraba calvinista–. ¿Sois acaso *nullius religionis*? Y él sonriendo replicó: –Voy a contaros una cosa graciosa y a haceros reír: jugando con mis amigos a la suerte que le tocaba en un verso a cada uno, a mí me tocó un verso de Ariosto que dice “D’ogni legge nemico e d’ogni fede”–. Y estalló en una gran carcajada; y quiero suplirlo en mi declaración, al haberlo recordado”.

---

<sup>23</sup> Se trata del famosísimo libro de Ludovico Ariosto, *Orlando Furioso*. El verso citado, *d’ogni legge nemico e d’ogni fede* pertenece al Canto XXVIII, octava 12. v. 99.

“Se metía con la República de Venecia, que dejaba que los frailes disfrutaran de los bienes”.

*Giovan Battista Ciotti, interrogado en Venecia, afirma que oyó decir en Francfurt “que a Giordano se le tiene por hombre sin religión”. En la repetición del proceso afirma que, después que metieron en la cárcel a Giordano, le oyó decir a un carmelita en Francfurt: “que siempre se le había tenido por un hombre sin religión, y he sabido por distintas personas en Alemania que él quería instituir en Sajonia una nueva secta, y que de allí lo echaron”.*

“Y hablé en Alemania con distintas personas, tanto franceses, ingleses como alemanes, es decir en la última feria, y todos los que han conocido a Giordano me han dicho que era un hereje, y como tal era tenido y considerado en esos países”.

*Giacomo Bertano, interrogado en Venecia, afirma que ha oído decir al prior del Carmen en Francfurt “que él creía que no tenía ninguna religión, y añadió que él dijo que sabía más de lo que sabían los apóstoles, y que tenía suficiente con la intención de hacer, si hubiera querido, que todo el mundo fuera de una sola religión”. Este testimonio no fue repetido.*

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, en la repetición del proceso dijo: “En la prisión dijo muchas muchas herejías, y hablaba en serio, esforzándose en ser persuasivo en cuanto decía. Y contó que una vez que estaba a la mesa de un vicerrey había un médico que le dijo: Por lo que se ve, señor Giordano, no creéis en nada—. Y Giordano le contestó: – Y vos lo creéis todo—. Y presumiendo de esto, dijo que una vez le tocó un verso de Ariosto, ‘D’ogni legge nemico e d’ogni fede’, y que le gustaba porque se adaptaba a su naturaleza, al tiempo que aseveraba que viviendo a su manera no ofendía a nadie”.*

*Francesco Graziano, compañero suyo de cárcel en Venecia: “Parecía que estaba en contra de todo lo católico según se hablaba, pero*

por eso las afirmaba constantemente y hacía profesión de hablar contra toda otra fe, y de impulsar una secta nueva, y decía que en Alemania se llamaban jordanistas. Y dijo que una vez, cuando todos jugaban con el libro de las suertes, en Alemania o en Inglaterra, a cada uno le tocó un verso de Ariosto, y que a él le había tocado este verso: 'D'ogni legge nemico e d'ogni fede', y se enorgullecía bastante, diciendo que le había tocado el verso más acorde con su naturaleza".

*En la repetición del proceso afirma:* "Ha dicho que la fe de los católicos está llena de blasfemias; y que una vez en que Matteo Zago cantaba el salmo *Iudica Domine nocentes me*,<sup>24</sup> comenzó a decir que eso era una blasfemia, y a reñirlo; así como también en otras ocasiones cuando afirmaba que nuestra fe no era grata a Dios. Y presumía que de pequeño comenzó a ser enemigo de la fe católica, y que no podía ver la imagen de los santos, pero sí la de Cristo, y que luego empezó a alejarse también de ella; y que se hizo fraile cuando oyó disputar en Santo Domingo en Nápoles, y así decía que eran como dioses en la tierra, pero que luego descubrió que todos eran burros e ignorantes, y decía que la Iglesia estaba gobernada por ignorantes y burros. Y muchas veces decía que en Alemania en años anteriores las obras de Lutero eran apreciadas, pero que ahora ya no lo eran tanto, porque después de haber leído las suyas no buscaban otra cosa; y que en Alemania había nacido otra secta, y que si era liberado de la cárcel quería volver e instituir la mejor, y que quería que se llamaran jordanistas. Y queriendo atraerme a mí a su secta, le dije que yo no quería ser ni jordanista ni organista. Y contó cómo una vez, jugando a las suertes con un cura y otros jóvenes, le tocó en suerte el verso 'D'ogni legge nemico e d'ogni fede', y que esto le iba muy bien a su naturaleza, hinchándose y enorgullecándose de ello. Y por lo que yo sé, hablaba

---

<sup>24</sup> Salmo 34.

mal de Lutero, de Calvino y de cualquier otra secta, y sólo se alababa a sí mismo, queriendo vivir a su manera, porque viviendo y teniendo estas creencias decía que no ofendía a nadie. Y hablando del Santo Oficio: ‘¿Qué puede hacer ese oficio de mi alma?’”.

“Y decía que en Alemania, en Inglaterra y en Francia, donde había estado, era considerado enemigo de la fe católica y de las otras sectas, y era obsequiado como filósofo nuevo que enseñaba la verdad, y que si no hubiera sido fraile lo habrían adorado”.

*Matteo de Silvestris, compañero suyo de cárcel:* “No había un día que no hablase de la Iglesia, y decía que estaba gobernada por frailes y curas ignorantes y burros”.

*En la repetición del proceso dice:* “Creo que él no cree ni en Dios ni en los santos, ni en ninguna cosa, porque en la cárcel le he oído decir muchas herejías y tonterías contra nuestra fe, y hablaba muy convencido y fundamentado, que no bromeaba, sino que lo decía como obligación, y sin embargo, aunque fuera reprendido, continuaba con sus impertinencias. Y decía que nuestra fe estaba llena de doctrinas de burros, y también que no conocía otra Iglesia que sí mismo, diciendo: ‘Bonita Iglesia es esta, gobernada por ignorantes y burros’. Y se enorgullecía de que le hubiera tocado aquel verso: ‘D’ogni legge nemico e d’ogni fede’”.

*Fray Giordano, en la cuarta declaración, dice que no habló nunca de materia de fe con herejes:* “Al contrario, que ellos le tenían más bien por no ser de ninguna religión mucho más de lo que me tenía yo, a cuya conclusión llegaban porque sabían que yo estuve en distintas partes sin haber comulgado ni haber aceptado su religión”.

*Interrogado, niega haber dicho que la fe católica está llena de blasfemias y que no tiene mérito ante Dios. Niega haber hablado en contra de los religiosos, especialmente en base a la posesión de las riquezas.* “He dicho que los apóstoles hacían más con sus prédicas vida de bien, ejem-



plos y milagros que con la fuerza que se pueda usar hoy, sin negar por ello cualquier remedio que la santa Iglesia use contra los herejes y los malos cristianos”.

*Niega haber dicho las palabras, “Esperad el juicio, porque entonces veréis el premio de vuestros méritos”, diciendo que no pensaba eso, como aparece en sus libros.*

*Niega haber hablado contra la fe cristiana.*

*En la novena declaración dice: “Una vez, cuando yo era novicio, abriendo el Ariosto como juego como era costumbre, me tocaron en suerte los versos de Ariosto ‘D’ogni legge nemico e d’ogni fede’, que mencioné cuando a veces se hablaba acerca de los argumentos de algunos frailes sobre la sospecha de mi creencia que, por esta acción que se desarrolló delante de muchos novicios, como si fuera un argumento firme, me calumniaban”. Y niega haberse enorgullecido de ello.*

*Niega la secta de los jordanistas, y de haber proyectado introducir una nueva secta religiosa, o incluso de haber hablado de ello.*

*En la decimotercera declaración niega haber hablado nunca y pensado mal de la fe católica.*

## II. Sobre la Trinidad, la divinidad y la encarnación

*Giovanni Mocenigo, delator: “He oído decir a Giordano algunas veces en mi casa que en Dios no hay distinción de personas, y que ello sería una imperfección en Dios”.*

“Me dijo también, a propósito de la ignorancia de estos tiempos que, ahora que florece la mayor ignorancia que haya tenido jamás el mundo, algunos presumen de tener el mayor conocimiento que ha habido nunca, porque dicen saber lo que no entienden: que es que Dios es uno y trino, y que esto es imposible, ignorancia y blasfemia contra la majestad de Dios. Y cuando le di-

je que se callara, me dijo: ‘Oh, ya veréis lo que ganaréis con vuestra creencia’”.

*En la repetición del proceso dice:* “En dos ocasiones hablando conmigo me dijo que no había Trinidad en Dios, y que era una gran ignorancia y blasfemia decir que Dios era uno y trino. Y lo dijo en una ocasión en la que aseveraba que el mundo se hallaba en la mayor ignorancia que había habido nunca, y se enorgullecía en saber lo que no entendía, es decir la Trinidad, porque no había en Dios estas tres personas, y que era de locos decirlo”.

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, en la repetición de proceso dice:* “Él trató de la Trinidad, y daba algunos ejemplos, pero no escuché nunca que negara la distinción de las personas”.

*Giordano Bruno en la tercera declaración dice:* “Entiendo que en la divinidad todos los atributos son una misma cosa, como los teólogos y los más grandes filósofos. Comprendo tres atributos, potencia, sabiduría y bondad, o bien, mente, intelecto y amor: con el que las cosas primero tienen el ser [por] causa de la mente, después el ordenado ser y distinguido por causa del intelecto, tercero la concordia y simetría por causa del amor. Esto es lo que entiendo en todo y sobre todo: como nada es sin la participación del ser, y el ser no es sin la esencia, como ninguna cosa es bella sin la belleza presente, así mismo ninguna cosa puede ser exenta de la presencia divina: y de esta manera por causa de la razón y no por causa de la verdad sustancial comprendo la distinción en la divinidad. En cuanto a lo que respecta a la fe, no hablando filosóficamente, para llegar al punto sobre las tres personas, la sabiduría y el intelecto, llamado por los filósofos el hijo de la mente, y Verbo por los teólogos, que debemos creer que tomó carne humana, yo, limitándome a la filosofía, no lo he entendido, sino que he duda-

do, y tenido con una fe inconstante; y no recuerdo haber mostrado señal de ello en algún escrito o verbalmente, a excepción, como en las demás cosas, que alguien indirectamente lo pudiera recoger, como por ingenio y profesión que tiene que ver con lo que se puede probar por la razón o concluir por luz natural. Así, en cuanto al espíritu divino por una tercera persona, no he podido comprender según se debe creer; sino según la manera pitagórica, conforme a la manera que muestra Salomón, lo he entendido como alma del universo, o bien asistente al universo, según las palabras del libro de la Sabiduría de Salomón: *'Spiritus Domini replevit orbem terrarum et hoc quod continet omnia'*";<sup>25</sup> que parece adaptarse a la doctrina pitagórica expuesta por Virgilio en el libro sexto de la *Eneida*: *'Principio coelum et terras camposque liquentes'*,<sup>26</sup> etc. Luego de este espíritu, que es llamado vida del universo, entiendo que proviene en mi filosofía la vida y el alma de cada cosa que la anima y vida etc.

*Interrogado sobre la Trinidad, responde:* "Hablando cristianamente y según la teología y que todo fiel cristiano y católico debe creer, en efecto he dudado acerca del nombre de la persona del Hijo y del Espíritu santo, no comprendiendo que estas dos personas sean distintas del Padre más que como he dicho anteriormente hablando filosóficamente; y asignando el intelecto del Padre para el Hijo y el amor para el Espíritu santo, sin conocer este nombre 'persona', que en san Agustín es declarado nombre no antiguo, sino nuevo y de su tiempo. Y sostengo esta opinión desde los dieciocho años hasta ahora, pero en efecto nunca he negado, ni enseñado, ni escrito, sino sólo dudado para mí como he dicho".

*Interrogado, responde:* "He mantenido todo lo que un cristiano debe creer y mantener de la primera persona".

*Interrogado, responde:* "En cuanto a la segunda persona, digo que he considerado que en esencia era una con la primera, y así

---

<sup>25</sup> Sap. 1, 7.

<sup>26</sup> Virgilio, *Eneida*, VI, v. 724.

la tercera, porque, siendo indistintas en esencia no pueden sufrir desigualdad, porque todos los atributos que convienen al Padre, convienen al Hijo y Espíritu santo. He dudado solamente cómo se encarnó la segunda persona, como he dicho antes, y ha padecido, pero nunca lo he negado ni enseñado, si he dicho algo de la segunda persona, lo he hecho aportando las opiniones de los demás, como Arrio,<sup>27</sup> Sabelio<sup>28</sup> y otros seguidores. Y diré lo que dije y que ha podido escandalizar, como sospecho que se tiene en cuenta desde el primer proceso hecho en Nápoles, según lo que he dicho en mi primera declaración: es decir que, al declarar la opinión de Arrio, demostraba que no era tan pernicioso como se consideraba y se entiende vulgarmente, porque vulgarmente se entiende que Arrio quiso decir que el Verbo es primera criatura del Padre, y yo declaraba que Arrio decía que el Verbo no era Creador ni criatura, sino que está entre el Creador y la criatura, como el verbo es el mediador entre quien habla y lo dicho, y por eso ser llamado primogénito antes que las criaturas, no de quien todo sino por quien todo ha sido creado, no a quien sino por quien cada cosa se refiere y vuelve al último fin que es el Padre: exagerando estas cosas por lo que fui considerado sospechoso y procesado por este hecho entre otros. Pero mi opinión es como lo que he dicho antes, y recuerdo haber dicho aquí en Venecia que Arrio no tenía intención de decir que Cristo, es decir el Verbo, fuera una criatura, sino mediador en la forma que he dicho; pero no recuerdo el lugar con precisión, si lo dije en una especiería o librería, pero sé que lo dije en una de estas tiendas cuando razonaba con unos cu-

---

<sup>27</sup> Arrio era un hereje del siglo IV que consideraba que el verbo, es decir Cristo, era una criatura subordinada al Padre, con quien no compartía la naturaleza divina y eterna. En el año 325, el concilio de Nicea declaró dogma la consustancialidad del Padre y de Hijo y, por tanto, la doctrina de Arrio fue condenada. Arrio murió el año 336 en Constantinopla.

<sup>28</sup> Sabelio, hereje del siglo III, consideraba que Dios era una sola persona indivisible.

ras teólogos que no conozco, refiriendo por ello simplemente lo que me parecía que había sido la opinión de Arrio”.

*En la cuarta declaración dice:* “No he escrito, y menos he razonado nunca nada sobre la encarnación de la segunda persona, pero en cuanto a mi creencia he dudado, como he dicho en la anterior declaración, sobre cómo se encarnó el Verbo”.

*Interrogado, responde:* “Para mayor aclaración digo que considero y creo que hay un Dios distinto en Padre, en Verbo y en amor, que es el Espíritu divino, y los tres son un Dios en esencia, pero no he podido comprender y he dudado que los tres puedan tener nombre de persona, porque no me parecía que el nombre de persona conviniera a la divinidad; me confortaban a ello las palabras de san Agustín: ‘*Cum formidine proferimus hoc nomen personae quando loquimur de divinis, et necessitate coacti utimur*’,<sup>29</sup> además que en el viejo Testamento y en el nuevo no he encontrado ni leído esta palabra y esta forma de hablar”.

*Interrogado, responde:* “He estimado que la divinidad del Verbo fuera asociada a la humanidad de Cristo individualmente, y no he podido comprender que fuera una opinión que tuviera semejanza a un alma y a un cuerpo, sino una asociación tal por la que se pudiera decir de este hombre que era Dios, y de la divinidad que fuera hombre; y la causa ha sido porque entre la sustancia infinita y la divina, y la finita y humana no hay ninguna proporción, como entre el alma y el cuerpo, o cualesquiera otras dos cosas que puedan hacer un subsistente.<sup>30</sup> Por eso creo que san Agustín temía aún proferir el nombre de ‘persona’ en este caso, que ahora no recuerdo dónde lo dice san Agustín. De manera que, para concluir, en cuanto a la duda de la encarnación, creo que he vacilado en la manera inefable suya, pero no contra la autoridad de la divi-

---

<sup>29</sup> Es probable que Bruno aluda al libro *De Trinitate*, cap. IV del libro VII. Bruno citaba de memoria y como tal no se halla la cita en su obra, cfr. Angelo Mercati, *Il sommario del processo di Giordano Bruno*, Città del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, 1942.

<sup>30</sup> Una unión orgánica de espíritu y de materia.

na Escritura, que dice: *‘Verbum caro factum est’*, y en el Símbolo: *‘Et incarnatus est’*”.

*Interrogado, responde:* “La duda que he tenido entorno a la encarnación era que me parecía que no era plausible desde el punto de vista teológico, diciendo que la divinidad estaba con la humanidad de otra forma que por la asistencia, como ya he dicho; de lo que no infería nada contra la divinidad de Cristo y del supuesto divino que se llama Cristo”.

*Interrogado a continuación, responde:* “He considerado que [Cristo] ha sido concebido por el Espíritu santo, nacido de María siempre virgen, y si se demuestra que he dicho lo contrario, me someto a castigo”.

*En la quinta declaración espontáneamente declara:* “Para descargar mi conciencia he dicho que he dudado sobre la encarnación divina, sobre lo que, si no he sido bien entendido o no me he explicado bien, volveré a decirlo: y es que, por ser la divinidad naturaleza infinita y la humanidad finita, aquélla eterna y ésta temporal, no me parecía proporcionado que se hiciera el supuesto de que la humanidad había alcanzado a la divinidad en la constitución de un sujeto, como alcanza el alma humana con el cuerpo proporcionalmente. Y en definitiva, donde se habla de la Trinidad eterna, y con una sencillez comprensible, entendía dicha humanidad como algo añadido, de manera que era como un cuarto asociado, según creo que lo entendió el abad Gioachino.<sup>31</sup> Me remito pues a lo que cree la santa madre Iglesia, y de esta manera entendía que la divinidad se asociara a la humanidad de Cristo, no concluiría por eso una cuaternidad<sup>32</sup> con el abad Gioachino, pues me parecía algo indigno unir una cosa finita con una infinitud”.

---

<sup>31</sup> Joaquín de Fiore o de Flor, pues en el siglo XVI se traducían también su apellido. Era teólogo y religioso y vivió entre 1130 y 1202.

<sup>32</sup> A. Mercati observa que Gioachino da Fiore no se refería con el concepto de la “cuaternidad” en la Trinidad a la Encarnación del Verbo, por lo que, según Mercati, aquí Bruno demuestra no conocer bien la cuestión. Cfr. Mercati, *Il sommario del processo di Giordano Bruno*, pág. 67, n. 7.

*Y cuando se le dijo que de esta explicación se desprende que Cristo tenía una personalidad humana, responde: “Conozco y concedo que estos y otros inconvenientes pueden derivar de ello, y no he referido aquí esta opinión para defenderla, sino sólo para explicarme y confesar mi error, tal cual, como es y en su extensión. Y si me hubiera aplicado en este inconveniente que aduzco, y otros que pudieran derivar, habría deducido estas conclusiones, porque puedo haber errado en los principios, pero no en las conclusiones”.*

*En la octava declaración dice: “Sobre la manera de la unión de la naturaleza divina con la humana yo he sido ignorante y he dudado, pero no en la cosa dudando implícitamente, ni explícitamente, sobre si una persona que consta de naturaleza divina y humana lo era con razón de sustancia, o de forma accidental; tal duda procedía de que las tres personas de la santísima Trinidad son eternas, la humanidad es algo temporal y criatura, y por tanto no venía a cómputo de sustancia como una cosa sustancial. Por ello no procedía a afirmar la cuaternidad con el abad Gioachino, por no haber proporción ni orden alguno entre la cosa creada y la no creada, de suerte que accidentalmente entendía que la naturaleza humana estaba unida, aunque la unión fuera inexplicablemente grandísima”.*

*Interrogado, responde: “Según la doctrina de los santos doctores de la Iglesia católica apostólica romana, y especialmente de santo Tomás, de cuya doctrina me he alimentado, creo que nuestro Señor Jesucristo es Dios, diciendo: *‘Coinfiteor unum deum in trinitate et trinum in unitate: Patrem Filium et Spiritum sanctum, ubi persona filii verus Deus et homo est in unione cuius modus est incomprehensibilis’*”.*

### III. *Sobre Cristo*

*Giovanni Mocenigo, delator:* “He oído decir algunas veces en mi casa a Giordano Bruno que Cristo fue un infeliz, y que si con obras infelices seducía a los pueblos, bien podía predecir que sería colgado; y que Cristo hacía milagros aparentes y que era un mago, y también los apóstoles, y que a él le venía el deseo de hacer tanto o más que él; que Cristo demostró morir de mala gana, y que trató de evitar la muerte en lo posible”.

*En la repetición del proceso dice:* “Un día, andando con Giordano a San Giorgio Maggiore, dijo que no había que sorprenderse de los milagros de Cristo, porque a él le bastaba el ánimo de hacer cosas más grandes; y añadió que no era un milagro que Cristo predijera su propia muerte, porque por las deficientes obras que hacía era preciso que lo colgaran. Y a propósito de los milagros de Cristo, dijo que él sabía con qué arte Cristo había hecho sus milagros, y que con el mismo arte a él le bastaba para hacerlo igual o mayor; pero no mencionó que Cristo fuera un mago y que sus milagros fueran reales o aparentes, que yo recuerde; pero recuerdo bien que, conociendo la lengua hebrea, quería inferir que Cristo, al tener poco conocimiento de esta lengua, obraba estos milagros. Recuerdo que decía que los apóstoles demostraron una constancia mayor que Cristo, porque se mostraron dispuestos a morir, y Cristo suplicaba no morir; y al mismo tiempo que habló de los milagros de Cristo, dijo que le venían ganas de hacer cosas mayores de las que habían hecho los apóstoles, pero no recuerdo si los llamó magos”.

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel en Venecia, afirma que Giordano ha dicho:* “Que Cristo no fue clavado en la cruz, sino colgado sobre dos maderos a la manera de una muleta que se usaba entonces, y que se llamaba horca”. *Cita como testigos a fray Giulio da Salò, Francesco Vaia y Matteo da Orio, compañeros de cárcel.*



*En la repetición del proceso dice:* “Habiendo transcurrido mucho tiempo, no recuerdo bien todo lo que dijo fray Giordano, y me remito al otro examen. Dijo claramente que Cristo era un infeliz y que murió como tal, *sin recordar en qué ocasión*. Y como se hablaba de la cruz en la cárcel, *presentes los anteriores testigos y Francesco Graziano*, afirmaba que la cruz, que tenemos en las iglesias, ni era esa ni tenía esa forma en la que murió Cristo, porque Cristo fue colocado sobre unos maderos como una horca, como entonces eran clavados los delincuentes”.

*Francesco Vaia, napolitano, compañero de cárcel en Venecia:* “Con cólera decía que quien gobernaba este mundo era un traidor, y que Cristo no fue puesto en la cruz, sino puesto en una horca, o bien muleta, que no sigue por la parte superior. Y hablaba de esto con Francesco Graziano, y a veces hablaba en latín”.

*El testimonio no fue repetido. El testigo murió.*

*Francesco Graziano, compañero de cárcel en Venecia:* “Le oí decir que Cristo había muerto de forma lamentable, y que todos los profetas y Cristo también habían muerto como unos infelices, porque todo lo que habían dicho era ficción”.

*En la repetición del proceso afirma:* “Al ver que yo y los otros nos persignábamos, dijo que no era necesario hacer esta señal, porque Cristo no fue puesto en la cruz, sino clavado en dos maderos, sobre los que colgaban a los condenados; y que la forma de cruz que se tiene en los altares era un carácter y una señal esculpida sobre el pecho de la diosa Isis, y que ese signo siempre había sido venerado por los antiguos, y que los cristianos lo habían robado a los antiguos, fingiendo que el madero sobre el que fue clavado Cristo tenía esa forma. Y por lo que recuerdo lo escuchó Francesco Vaia y fray Giulio, que de otros no me acuerdo. Y cuando yo le dije que sobre la cruz habían escrito ‘*Jesus Nazarenus Rex Iudeorum*’, me contestó que no era verdad, porque colocaron encima una madera añadida, y sobre esa madera pegaron la sigla [INRI]”.

*Matteo de Silvestris, compañero de cárcel, afirma haber oído decir a los otros prisioneros que Giordano había hablado mal de la muerte de Cristo, pero que no recordaba ningún detalle.*

*En la repetición del proceso dice: “Ha dicho que todos los milagros que hizo Cristo fueron por arte de nigromancia, ante la presencia de fray Celestino y de otros prisioneros, sin acordarse de la ocasión, y ha dicho que Cristo fue colocado en la horca y no en la cruz. Y cuando veía que hacíamos la señal de la cruz reía, y muchas veces me gritaba cuando me escuchaba cantar los salmos; y en particular cantando el salmo ‘Deus, deus, deus, quare dereliquisti me’,<sup>33</sup> me gritó diciendo: ‘¡Qué salmo desesperado cantas! Calla, que acabarás en una galera’”.*

*Giordano Bruno, en la cuarta declaración, interrogado sobre los milagros de Cristo, responde: “He dicho que son un testimonio de la divinidad, pero mayor testimonio es la ley evangélica para mí, porque el Señor dijo de los milagros: ‘Et maiora his facient’.<sup>34</sup> Y sobre esto quiero decir todavía que, aunque otros hacen los milagros, como los apóstoles, son en virtud de Cristo, de manera que, aunque hacia el exterior parece un mismo milagro de Cristo y del apóstol o del santo, sin embargo éste lo hace por virtud propia, el otro por ajena. Y por eso he considerado que los milagros de Cristo eran divinos, verdaderos, reales, y no aparentes, y nunca he pensado ni mucho menos he dicho ni creído cosa contraria a esto”.*

*Interrogado, niega haber hablado con ultraje de Cristo.*

*Niega haber dicho que los milagros de Cristo y de los apóstoles fueran algo aparente y mágico, ni de haberlo pensado.*

*En la décima declaración afirma que siempre ha pensado bien de Cristo, y de su pasión y muerte: “He dicho ciertamente que la cruz no te-*

---

<sup>33</sup> Salmo 21, 2. También en Mt. 27, 46 y Mc. 15, 34.

<sup>34</sup> S. Juan, 14, 12

nía cuatro brazos iguales según el uso que se describe, que ha sido usurpado el carácter sagrado que tiene, porque por el contrario se usaba en la punición de los condenados en la antigüedad, y que en la cruz de Cristo el cuarto brazo fue postizo, es decir el palo superior, por la comodidad de añadirle el texto.<sup>35</sup> Y confesando que el carácter de la cruz tiene la virtud de la muerte de nuestro Señor, en eso he dicho lo que he leído en Marsilio Ficino,<sup>36</sup> que la virtud y la reverencia de ese carácter es mucho más antiguo que el tiempo de la encarnación de nuestro Señor, que se reconoce desde los tiempos en que florecía la religión de los egipcios, en tiempos de Moisés, y que ese signo estaba pegado en el pecho de Serápidés; y entonces los planetas y los influjos tienen más eficacia desde el principio, y fundamento, cuando están en el principio de los signos cardinales, es decir donde los coluros interseccionan la eclíptica y el zodíaco por la línea recta, por lo que de dos círculos que se interseccionan de esta manera se produce la forma de tal carácter: los cuatro signos cardinales son los dos equinociales y los dos solsticios, sobre los que la muerte, natividad y encarnación de nuestro Señor siempre fue entendida y celebrada”.

*Interrogado, responde:* “La cruz podría parecerse a un martillo, o a una muleta; y según la costumbre de las pinturas, digo que se pueden ver mil cruces que no tienen continuo el busto de la cruz con el brazo superior, sino que en su lugar he visto la forma de una rama o de un bastón, en el que está pegada la inscripción; además de que no siempre en la Iglesia se pinta según la costumbre la forma del patíbulo, como ocurre universalmente, donde los cuatro brazos son iguales”.

*Niega haber llamado “horca” a la cruz, y haber dicho que quien gobernaba este mundo era un traidor. Niega haber hablado injuriosa-*

---

<sup>35</sup> Se añadió para poder colocar la inscripción INRI, *Iesus Nazarenus Rex Iudeorum*.

<sup>36</sup> A. Mercati cita la obra *De vita caelitus comparanda* de Marsilio Ficino.

mente de la muerte de Cristo, y de haber pensado mal de la doctrina de Cristo.

#### IV. Sobre lo que dijo que Cristo ha pecado

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel en Venecia, afirma que Giordano ha dicho que “Cristo pecó mortalmente cuando oró en el huerto, recusando la voluntad del Padre, mientras dijo: ‘Pater, si possibile est, transeat a me calix iste’”.*<sup>37</sup> *Cita como testigos a fray Giulio da Salò, Francesco Vaia y Matteo da Orio, compañeros de cárcel.*

*En la repetición del proceso dice.* “Giordano, queriendo mostrar que en Cristo confluyeron todos los accidentes del hombre, dijo que Cristo había pecado mortalmente cuando en el huerto recusó cumplir la voluntad del Padre, y lo dijo varias veces, y una vez estaba presente Silvio canónigo de Chiossa,<sup>38</sup> que me dijo que estaba escandalizado”.

*Fray Giulio citado anteriormente:* “Razonando fray Giordano con el prisionero fray Celestino oyó que dijo que Cristo nuestro Señor había pecado mortalmente en este mundo, porque quiso oponerse a la voluntad del Padre cuando, orando en el huerto, dijo: ‘*Si possibile est, transeat a me calix iste*’. Y estaba también Francesco Marangon, napolitano, y yo dije: ‘¡Escuchad qué blasfemias dice este hombre!’ Y me parece que esto fue en septiembre de 1592 en la prisión anterior”. *El testimonio no ha sido repetido.*

*Francesco Graziano, compañero de cárcel en Venecia, dice que ha oído a otros encarcelados, porque él entonces no estaba en esa cárcel, que Giordano ha dicho que Cristo pecó mortalmente.* “He entendido bien que él

---

<sup>37</sup> Mt. 26, 39; Mc. 14, 36; Lc. 22, 42.

<sup>38</sup> Chioggia, ciudad al sur de Venecia.

decía que todo lo que la Iglesia tenía era vanidad y que no se podía probar nada”.

*En la repetición del proceso afirma:* “En más de una ocasión ha dicho, cuando se hablaba de los pecados, excusando a los hombres, que hasta Cristo había pecado mortalmente cuando en el huerto rogó al Padre; y esto lo ha dicho muchas veces, replicando: ‘Hasta Cristo pecó cuando no quería hacer la voluntad del Padre’”.

*Matteo de Silvestris, compañero de cárcel:* “Una vez dijo que Cristo había pecado mortalmente cuando, orando en el huerto, recusó la voluntad del Padre”.

*En la repetición del proceso dice:* “Discutió mucho con fray Celestino y fray Giulio, afirmando que Cristo había pecado mortalmente cuando en el huerto rogó: ‘*Si possibile est, transeat a me calix iste*’. Por lo que hubo un gran rumor en la cárcel, pues entonces estaba en la prisión Francesco napolitano, Graziano el cojo, los dos frailes y yo”.

*Giordano Bruno niega haber dicho que Cristo pecó en el huerto, y cuando se le leyeron las declaraciones de los testigos, persistió en su negativa.*

#### v. *Sobre la transubstanciación y la sagrada misa*

*Giovanni Mocenigo, delator:* “He oído decir algunas veces a Giordano Bruno en mi casa que es gran blasfemia de los católicos decir que el pan se transubstancia en carne; [y] que él es enemigo de la misa”.

*En la repetición del proceso dice:* “Si alguna vez se le preguntaba si había ido a misa, respondía burlándose: –¿Qué misa? Asisto al oficio del *ars amandi*.<sup>39</sup> Y de la transubstanciación me habló cuando

---

<sup>39</sup> En explícita alusión al *Ars amandi* de Ovidio.

discurría sobre la Trinidad, diciendo que no se podía transmutar el pan en carne; y que eso era una bestialidad, blasfemias e idolatría”.

*Francesco Graziano, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, en la repetición del proceso dice:* “En una ocasión Francesco napolitano contó que había soñado que escuchaba la misa, y Giordano empezó a decir: –Mal, mal, mala señal–. Y Francesco preguntó: –¿Qué mal hay en ir a misa?– Y Giordano contestó: –La misa es una blasfemia y mala cosa, porque en ella el pan no se transubstancia en la carne de Cristo, como decís vosotros; y como alzan la hostia en la misa, así te alzarán a ti en la horca”.

*Matteo de Silvestris en la repetición del proceso dice:* “Había en la cárcel un altarcillo pegado a la pared, y él se ponía delante diciendo que quería ser hebdomadario,<sup>40</sup> y se ponía a gritar y a hacer muchas tonterías. Y luego hablando de la misa decía que era algo superfluo, y que en el pan que se consagraba no estaba el cuerpo de Cristo; y se reía de los sacerdotes diciendo que, después de misa, iban a hartarse”.

*Giordano Bruno en la segunda declaración dice que cuando estaba en París,* “cuando lo fueron a buscar para que impartiera una lección ordinaria, no quiso aceptarla, porque los profesores públicos de dicha ciudad van generalmente a misa y a los otros oficios divinos, y yo lo he evitado siempre, pues sabía que estaba excomulgado por haber salido de la religión y haber depuesto el hábito; y en Tolosa que me asignaron una lección ordinaria no estaba obligado a esto. Luego el Rey me ofreció dar una lección extraordinaria,

---

<sup>40</sup> En los cabildos eclesiásticos y comunidades regulares, semanero, o persona que se destina cada semana para officiar en el coro o en el altar. Bruno lo decía en tono caricaturesco.

y así enseñé durante cinco años. Luego fui a Inglaterra donde permanecí dos años y medio con el embajador de su Majestad, y en este tiempo, aunque se dijera la misa en casa o fuera, no iba ni a la misa ni a los sermones, por la causa anterior”.

*Interrogado en la cuarta declaración, respondió convenientemente sobre la misa y sobre la transustanciación:* “No estuve en misa por el impedimento de la excomunión, porque habría sido apóstata. He ido a las vísperas y a los sermones, y en esta Cuaresma iba a las iglesias; y aunque durante muchos años estuve cerca de los calvinistas, luteranos y otros herejes, nunca sin embargo dudé de dicho sacramento ni de los demás, y con los herejes siempre he tratado de filosofía, y nunca consentí que se tratara de otra cosa. Es más, por eso estaba bien visto por los herejes, porque me consideraban un filósofo y que no me desquiciaba con sus opiniones; al contrario, ellos pensaban más fácilmente que yo no tenía ninguna religión que creyera en la suya”.

*En la quinta declaración niega haber hablado nunca con ultraje de la misa, y dice que siempre ha pensado bien de ella.*

## vi. Sobre el infierno

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, atestigua espontáneamente que Giordano ha dicho:* “No hay infierno y nadie puede ser condenado con una pena determinada, sino que con tiempo todos nos salvamos, alegando el profeta: *Nunquid in aeternum Deus irascetur*”. *Cita como testigos a fray Giulio da Salò carmelita, Francesco Vaia y Matteo da Orio, compañeros de cárcel.*

*En la repetición del proceso dice:* “Decía que nos salvaríamos todos, incluso los demonios, alegando: ‘*Nunquid in aeternum Deus irascetur*’,<sup>41</sup> y que no habría ninguna pena eterna para nadie”.

---

<sup>41</sup> Sal. 84, 6.

*Fray Giulio, antes citado:* “Una vez en que se hablaba sobre el infierno y el purgatorio, estando presentes el padre capuchino, Francesco napolitano y yo, Giordano dijo que no había infierno, sino el purgatorio, que era lo que nosotros llamamos infierno, pero que en realidad era purgatorio porque las penas del infierno no eran eternas, sino que tenían un fin y todos se salvaban; pero no recuerdo si adujo la autoridad de las Escrituras”. *El testimonio no fue repetido.*

*Francesco Vaia, napolitano:* “Le he oído decir que el fuego del infierno era eterno, pero que la pena no, porque el día de juicio todos nos salvaremos”. *El testimonio no fue repetido.*

*Francesco Graziano, compañero de cárcel en Venecia:* “Decía que no había ni infierno ni purgatorio, pero si acaso había una de estas cosas era el purgatorio, que era más razonable que el infierno; porque si bien el fuego era eterno, la pena no era eterna, porque al final nos salvaríamos todos; y que la ira de Dios no era eterna, alegando ‘*Nunquid in aeternum Deus irascetur?*’; diciendo también que al final del mundo todos nos salvaríamos, incluso los demonios, porque ‘*Homines et iumenta salvabis Domine*’.<sup>42</sup> Y si bien yo lo contradecía en ello, él me decía que yo era una bestia y un cabrero, y que no sabía nada”.

*En la repetición del proceso afirma:* “Una vez que se hablaba del infierno, decía que el fuego estaba bien eternamente, pero que no sería eterno para nadie, porque [Dios] no sería tan cruel, alegando ‘*Nunquid in aeternum irascetur Deus*’; y luego cambiaba de opinión y decía que los lugares subterráneos del infierno eran ficciones, porque nos salvaríamos todos, hasta los demonios, y aducía versos de Juvenal: ‘*Esse aliquos manes et subterranea regna, / ... vix pueris credunt*’”.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Sal. 35, 7.

<sup>43</sup> Juvenal, *Sátiras*, I, 2, 149 y siguientes.



*Matteo de Silvestris, compañero suyo de cárcel:* “En las disputas que tenían fray Celestino y fray Giordano, éste negaba la pena eterna del infierno, diciendo que no era posible que Dios condenara a un alma al infierno con una pena eterna, sino que al final la liberaría de esas penas, diciendo: *‘Nunquid in aeternum irascaris Deus?’*; y esto sucedió en varias ocasiones mientras estaban en la cárcel fray Giulio y Francesco Marangon napolitano”.

*En la repetición del proceso dice:* “No me acuerdo de los detalles de las palabras de fray Giordano, pero recuerdo que alegaba la autoridad: *‘Nunquid in aeternum Deus irascetur?’*, y decía que no había infierno y que nadie sería castigado con una pena eterna, sino que todos nos salvaríamos, incluso los diablos”.

*Giordano Bruno, examinado en Roma, en la novena declaración dice que cree que la pena del Infierno es eterna, también para los demonios, y que ningún demonio se salvará.*

*Cuando se le leyeron las declaraciones de los cuatro testigos, dice que ellos lo interpretaron mal, y explica en qué sentido dijo aquellas cosas, y confirma que en verdad cree en la eternidad del Infierno.*

## VII. *Sobre la existencia de mundos infinitos*

*Giovanni Mocenigo, delator:* “He oído algunas veces decir en mi casa a Giordano Bruno que hay mundos infinitos, y que Dios los hace continuamente infinitos porque dice que quiere todo lo que puede”.

*En la repetición del proceso dice:* “La eternidad del mundo y que los mundos sean muchos lo ha afirmado muchas veces, diciendo también que todas las estrellas eran mundos, y que los libros suyos que ha impreso así lo afirman. Un día en que él hablaba de este tema dijo que Dios necesitaba tanto al mundo como el mundo a Dios, y que Dios no sería nada si no existiera el mundo, y que por eso Dios no dejaba de crear mundos nuevos”.

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, afirma que Giordano ha dicho “que se encuentran más mundos, que todas las estrellas son mundos, y que creer que sólo hay este mundo es una enorme ignorancia”. Cita como testigos a fray Giulio da Salò, Francesco Vaia y a Matteo da Orio, compañeros de cárcel.*

*En la repetición del proceso dice: “Afirmaba que había una gran cantidad de mundos. Y que todas las estrellas que veíamos eran mundos”.*

*Fray Giulio citado anteriormente: “Le he oído decir que todo era mundo, que toda estrella es un mundo, y que había muchos mundos por arriba y por abajo”. El testimonio no se repitió.*

*Francesco Vaia, napolitano: “Decía que había más mundos, y que todas las estrellas eran mundos, y una gran confusión de mundos”. El testimonio no se repitió. El testigo murió.*

*Francesco Graziano, compañero suyo de cárcel en Venecia: “En sus razonamientos aseveraba que había muchos mundos, y que el mundo era una estrella, y que este mundo nuestro a otros parecería una estrella, como las estrellas, que son mundos, brillan para nosotros como las estrellas. Y a mí, cuando lo reprendía, me respondía que razonaba como un filósofo, porque no había más filósofos que él mismo, y que en Alemania no se seguía más filosofía que la suya”.*

*En la repetición del proceso dice: “Una noche condujo a Francesco, el napolitano, a la ventana y le mostró una estrella, diciéndole que esa estrella era un mundo y que todas las estrellas eran mundos”.*

*Matteo de Silvestris, compañero suyo de cárcel: “Luego decía que el mundo era eterno, y que había millones de mundos, y que todas las estrellas que veíamos eran otros tantos mundos”.*

*En la repetición del proceso dice:* “En muchas ocasiones nos enseñaba que todas las estrellas que veíamos eran mundos”.

*Giordano Bruno, en la tercera declaración:* “En mis libros se puede ver, con todo detalle, mi intención, que es, en definitiva, que yo considero que el universo es infinito, es decir, efecto de la divina e infinita potencia, porque estimo que es indigno del poder y bondad divinos el que, pudiendo producir además de este mundo otro y otros que fueran infinitos, produjese un mundo finito. Así pues he declarado que hay infinitos mundos particulares semejantes al de la tierra, a la que considero, como Pitágoras, que es un astro similar a la luna, a los planetas y a otras estrellas que son infinitas; y que todos esos cuerpos son mundos, sin número, los cuales constituyen luego el universo infinito en un espacio infinito, en el que los mundos son innumerables. De donde, indirectamente, se entiende que según la fe la verdad es rechazada. En este universo yo sitúo a la providencia universal, por la que todo vive, vegeta o se mueve y está en su perfección, de la misma manera en que está presente el alma en el cuerpo, toda en todo y toda en cualquier parte, y a esto llamo naturaleza, sombra y huellas de la divinidad; y lo concibo también de la manera inefable con la que Dios, por esencia, presencia y potencia está en todo y sobre todo, no como parte, no como alma, sino de manera inexplicable”.

*En la decimosegunda declaración dice:* “Es manifiesto, por todos mis escritos y las cosas que he dicho y que han referido personas inteligentes y dignas de crédito, que yo entiendo que el mundo y los mundos y su conjunto se pueden generar y corromper; y que este mundo, es decir, que el globo terráqueo, tuvo principio y puede tener fin; de la misma manera puede ocurrir con las otras estrellas, que son mundos como el nuestro o bastante mejores, o también es posible que sean bastante peores, y son estrellas como estrella es ésta: todos han sido generados y pueden ser corruptibles como los animales compuestos por principios contrarios, y así

entiendo las criaturas en general y en particular, y que según todo el ser dependen de Dios”.

*En la decimocuarta declaración el imputado responde sustancialmente de la misma manera sobre la pluralidad de los mundos; y habla de un espacio infinito vacío en el que hay mundos infinitos, y da las razones.*

*Interrogado, responde:* “Digo que en cada mundo están necesariamente los cuatro elementos, como en la tierra, es decir, mares, ríos, montes, abismos, fuegos, animales y plantas. En cuanto a los hombres, o sea animales racionales, que sean sustancias corpóreas como nosotros, dejo al arbitrio de cada uno que lo llamen así; pero es creíble que haya animales racionales. Luego, en cuanto a su condición corpórea, que sea o no corruptible como el nuestro, es algo que no se puede concluir por la ciencia; pero los rabinos y otros santos del nuevo Testamento creen que hay animales inmortales por gracia de Dios, por lo que piensan que hay ‘una tierra para los vivos’ y ‘un lugar para los beatos’ según el Salmo ‘*Credo videre bona in terra viventium*’<sup>44</sup> y que de allí descienden los ángeles en forma de luz y fuego a favor de este mundo. Y así lo entiende san Basilio en el verso ‘*Qui facis angelos tuos spiritus et ministros tuos flameos*’,<sup>45</sup> entiende que los ángeles tienen cuerpo; y santo Tomás dice que no crea escrúpulos a la fe que los ángeles tengan o no cuerpo. Teniendo en cuenta estas autoridades, creo que es lícito que yo opine que hay animales racionales, vivos e inmortales, en esos mundos, los cuales en consecuencia se llaman antes ángeles que hombres, y se definen como los platónicos, tanto filósofos como teólogos cristianos que se nutren de la disciplina platónica, animales racionales inmortales, diferentes de nosotros por la última diferencia”.

*Interrogado, responde:* “No es inaceptable que [los ángeles] como animales se nutran, coman y beban a su manera, como convie-

---

<sup>44</sup> Sal. 26, 13.

<sup>45</sup> Sal. 103, 5.

ne a su naturaleza; pero si no mueren, ciertamente tampoco pueden mutiplicarse por generación”.

*Cuando se le pregunta de qué deduce la diferencia por la cual los seres animados de este mundo son mortales, y los de los otros mundos, inmortales, responde: “La tomo de la autoridad de la divina Escritura; la cual no llama hombres mortales, sino tierra de vivos en el cielo y en este mundo. Además de que en este mundo estaría aún el símil de los hombres o animales racionales, que serían inmortales no obstante el alimento y la comida, si no hubiera sido por el pecado; y esta inmortalidad no por naturaleza, porque están formados de elementos contrarios, sino por gracia de Dios, de la manera en que hacía inmortal a nuestro primer padre con su generación, mediante el comer del libro de la vida,<sup>46</sup> que tenía poder no solamente de nutrir sino de restaurar toda la sustancia y de conservar enteramente los elementos y los principios naturales”.*

#### VIII. *Sobre la adoración de los Magos*

*Francesco Graziano, en la repetición del proceso afirma: “Sobre los versículos: ‘Reges Tharsis et insulae munera offerent, reges Arabum et Saba dona adducent’,<sup>47</sup> que no era verdad que los reyes hubieran adorado a Cristo, sino solamente los pastores y la gente del pueblo, y que esos reyes se referían a Salomón y no a Cristo”.*

*Giordano Bruno dice que habló de esto con alguien que no recuerda –si era en Venecia, sería con Francesco Graziano, si era en Roma, con Via-*

---

<sup>46</sup> L. Firpo considera que Bruno tuvo un lapsus lingüístico al decir libro de la vida por *lignum vitae*, el árbol de la vida, de que habla el Génesis. Cfr. *Il processo di Giordano Bruno*, Roma, Salerno, 1993, pág. 271.

<sup>47</sup> Sal. 71, 10.

*lardo— los cuales le dijeron que los tres Magos no eran reyes, y por eso consideraban que la profecía “Reges Tharsis” etc. no se verificó, burlándose porque los Magos después fueron representados como reyes. Por lo que afirma que le contestó que esa profecía se refería literalmente a Salomón, “yo no apliqué nada contra la majestad de Cristo, ni he dicho nunca ni considerado que fuera inconveniente que, de forma figurada, esas palabras se refirieran a Cristo; y recuerdo que dije que la presentación de oro, incienso etc. más excelsamente se llevó a cabo y se efectuó en la persona de Cristo, al que no sólo como ser vivo por los Magos, sino también después de su muerte y resurrección, todos los reyes de la tierra han ofrecido no sólo esas cosas, sino cosas mayores que el alma”.*

*Y más adelante: “Dios me ayude, pues estoy seguro de que estos (es decir Graziano y Vialardo) no creen en Dios, sobre todo Vialardo, que en muchas ocasiones me ha dicho palabras horribles contra Dios, la religión y la Iglesia; y a esta respuesta me han llevado las propuestas de ellos, que con dudas como ésta y otras, me solían importunar”. Y continúa citando las herejías de Graziano y de Vialardo.*

#### *IX. Sobre la eternidad del mundo*

*Giovanni Mocenigo, delator: “He oído decir a Giordano algunas veces en mi casa que el mundo es eterno”.*

*En la repetición del proceso dice: “Ha afirmado muchas veces la eternidad del mundo”.*

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, en la repetición del proceso dice: “Afirmaba que el mundo no había sido creado por Dios, sino que era eterno, y que había tratado de esto en sus libros”.*

*Fray Giulio da Salò, compañero de cárcel de Giordano, afirma: “Afirmaba que Dios no era el creador del mundo, porque el mundo era eterno como Dios; y yo le dije que eso iba en contra del Génesis: “In principio creavit Deus’ etc., y él contestó que yo no sabía lo que decía”.*

*Fray Graziano, compañero suyo de cárcel, en la repetición del proceso afirma: “Decía que el mundo siempre había sido eterno, y que no había sido creado por Dios”.*

*Matteo de Silvestris, compañero suyo de cárcel: “Del mundo decía que era eterno”.*

*En la repetición del proceso dice: “En muchas ocasiones enseñaba que el mundo era eterno y que no había sido creado por Dios”.*

*Giordano Bruno en la tercera declaración dice: “Colocando el mundo como causado y producido, entendía que según todas las cosas el ser depende de la primera causa, de manera que no rechazaba el nombre de la creación, la cual considero que incluso Aristóteles expresó diciendo que Dios era aquel de quien depende todo el mundo y toda la naturaleza; de manera que, según la exposición de santo Tomás, tanto lo eterno como lo temporal, según todas las cosas su ser depende de la primera causa, y nada hay en ello que sea independiente”.*

*En la decimosegunda declaración repite en sustancia las mismas cosas y niega las objeciones que se le hacen.*

## X. Sobre Caín y Abel

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia refiere que Giordano ha dicho “que Caín fue un buen hombre, y que mercedamente dio muerte a su hermano, porque era un infeliz y*

un matarife de animales”. *Cita como testigos a fray Giulio da Salò, a Francesco Vaia y a Matteo da Orio, compañeros de cárcel.*

*En la repetición del proceso dice:* “Hablando de aquellos que matan a los animales, demostraba que los compadecía y decía que obraban mal, y que Abel había sido un matarife, y que Caín era un buen hombre, y no dijo nada más sobre la muerte de Abel”.

*Francesco Graziano, compañero suyo de cárcel en Venecia:* “Razonando con él sobre los hombres justos, Giordano decía que no había ninguno que lo fuera, y que el primer hombre que fue tenido por tal, que fue Abel, era un matarife homicida de animales, y que se ganó ser asesinado, y que Caín era un buen hombre y que hizo bien en matar a Abel”.

*En la repetición del proceso afirma:* “De Abel decía que era un matarife y descuartizador de animales, y que Caín era un buen hombre, y que mercedamente había dado muerte a su hermano, porque le mataba los corderos más hermosos que tenía”.

*Giordano Bruno, en la decimosegunda declaración, reconoce que había examinado la historia de Caín y Abel con sus compañeros de celda, y que uno de ellos, un tal Pier Francesco da Como, le preguntó:* “que quiere decir que a Dios gustaron más los sacrificios de Abel que los de Caín, desde mi punto de vista. Y yo después de reír le dije que Caín era pitagórico, es decir, tenía un celo pitagórico, porque Pitágoras no existía todavía, que abominaba la muerte de los animales”. *Y continúa diciendo muchas cosas sobre los pasajes de la Escritura sobre Caín.*

*Cuando se le opusieron los testimonios según los cuales habría ensalzado a Caín, responde:* “Recuerdo que dije, hablando jocosamente, que no podía haber nada peor, si de estos dos hermanos, uno era un infeliz que mataba animales, y el otro tenía espíritu de matar a su hermano, y en consecuencia, los caínitas no serán más santos que los abelitas”.



*Y cuando se le objetó que había alabado a Caín como hombre probo y que había hablado en contra de Abel como matarife, niega como hizo anteriormente.*

#### XI. *Sobre Moisés*

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, afirma que Giordano ha dicho “que Moisés fue un mago muy astuto, y como era un experto en el arte de la magia, venció a todos los magos del Faraón, y que fingió que había hablado con Dios en el monte Sinaí, y que la ley que entregó al pueblo hebreo era fingida e imaginada por él”. Cita como testigos a fray Giulio da Salò, Francesco Vaia y Matteo da Orio, compañeros de cárcel.*

*En la repetición del proceso dice: “Consideraba y enseñaba que Moisés era un gran mago, y que había hecho mediante el arte de la magia la ley que entregó al pueblo hebreo”.*

*Fray Giulio dice que no se acuerda.*

*Francesco Graziano, compañero suyo de cárcel en Venecia: “Le he oído decir que no era verdad que Moisés había hablado con Dios, y que su ley era dura, inicua y tirana, y no entregada por Dios, sino producto de su imaginación”.*

*En la repetición del proceso afirma: “Me acuerdo de que dijo en latín: –Moises superavit magos Pharaonis eo quia erat peritior magus illis–. Y decía que había sido un mago muy astuto, que había fingido muchas cosas, y que por eso fue solo al monte para no tener testigos, y que las nubes que se vieron estaban causadas por fumigaciones o por espíritus ígneos, y que la ley que entregó era fingida y que no se la había dado Dios, porque era una ley tirana y sanguinaria”.*

*Giordano Bruno, en la décima declaración, niega haber hablado contra Moisés y contra la ley mosaica:* “He dicho claramente que era muy experto en las ciencias de los magos del Faraón, incluso en la magia, y que en ésta estaba mejor preparado que muchos de los otros, y creo que todo cuanto los demás hubieran sabido hacer con la magia, él también lo habría hecho, como está escrito: *‘Moises erat peritus in omni scientia Aegyptiorum’*;<sup>48</sup> lo que creo que se dijo sin injuria e con alabanza incluida. El que hubiera superado la ciencia de los magos de Egipto es algo que siempre he referido a lo que todos conocen, a la fuerza de la contemplación en soledad durante casi cuarenta años. Pero que yo haya oído o hablado injuriosamente de la ley, no es verdad”.

*Interrogado, responde:* “Creo que Moises, antes de hablar con Dios, pudo haber obrado como experto que era con la magia, que por sí no es ilícita, pues está basada en las fuerzas de la naturaleza mediante la observación de los tiempos y de las disposiciones del cielo, y de la aplicación de una materia con la otra, y la relación de los principios pasivos inferiores con los activos superiores, como fácilmente suelen proceder los magos en la producción de los animales imperfectos, como moscas, ranas, serpientes, ratones y otros similares, sin que nunca aparezca ninguna producción de animales perfectos. Con estos propósitos creo que Moisés podía, como sabía, obrar según la facultad de los magos del Faraón y que podía obrar mágicamente más que ellos, siendo mayor mago que ellos, y considero que tales operaciones son también físicas, y ya sean demonios u hombres, no lo pueden hacer sin los principios naturales, y no encuentro que se puedan estimar ilícitas si no es con el propósito de maleficio o de jactancia de potencia divina, para engañar al mundo según estos pretextos. La magia, tanto la de Moisés como la absoluta, no es nada más que un conocimiento de los secretos de la naturaleza a través de sus obras, y hacer cosas

---

<sup>48</sup> At. 6, 22.

maravillosas a los ojos del vulgo: en cuanto a la magia matemática y supersticiosa, creo que es ajena a Moisés y a todos los ingenios honrados”.

## XII. *Sobre los profetas*

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, afirma que Giordano ha dicho “que todos los profetas han sido hombres astutos, hipócritas y mentirosos, y que por eso acabaron mal, es decir, han sido condenados con justicia a una muerte vituperosa, como merecían”. Cita como testigos a fray Giulio da Salò, Francesco Vaia y Matteo da Orio, compañeros de cárcel.*

*En la repetición del proceso dice: “Hablando de los otros profetas, decía que habían sido hombres borrachos, hipócritas, y que por eso habían sido ajusticiados”.*

*Fray Giulio dice que no se acuerda.*

*Francesco Graziano, compañero suyo de cárcel, afirma: “Le he oído decir que a todos los profetas los habían hecho morir como infelices, porque todo lo que habían dicho era ficción”.*

*En la repetición del proceso afirma: “Decía que los profetas habían acabado mal por sus malas obras, y decía que todos eran unos hipócritas, mentirosos, y que habían muerto por sus malas obras”.*

*Giordano Bruno en la décima declaración niega haber hablado nunca en contra de los profetas.*

### XIII. *Sobre los dogmas de la Iglesia*

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, refiere que Giordano ha dicho “que de lo que cree la Iglesia no se puede probar nada”. Cita como testigos a fray Giulio da Salò, Francesco Vaia y Matteo da Orio, compañeros de cárcel.*

*Fray Giulio dice que no se acuerda.*

*Francesco Graziano, compañero suyo de cárcel en Venecia: “Decía que todo lo que tenía la Iglesia era vanidad, y que no se podía probar nada”.*

*Giordano Bruno en la decimotercera declaración niega haber hablado nunca en contra de la santa madre Iglesia.*

### XIV. *Sobre los doctores de la Iglesia*

*Giovanni Mocenigo, delator: “Ha dicho que santo Tomás y todos los doctores no han sabido nada más que él y que debatiría con todos los mejores teólogos del mundo, que no sabrían qué responder”.*

*Fray Giulio da Salò: “Le he oído decir que san Jerónimo era un ignorante”. El testimonio no fue repetido.*

*Giordano Bruno, en la cuarta declaración: “A propósito de los teólogos que interpretaron la sagrada Escritura según la determinación de la Iglesia, siempre he hablado bien”. Es posible que haya dicho algo de alguno de ellos en particular, y rechazado a algún teólogo luterano u otros herejes, pero a los católicos los he tenido siempre en aprecio, en particular a santo Tomás, cuyas obras he tenido siempre a mi lado”.*

xv. *Sobre la invocación de los santos*

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, afirma que Giordano ha dicho “que encomendarse a los santos es ridículo y no debe hacerse”. Cita como testigos a fray Giulio da Salò, Francesco Vaia y Matteo da Orio, compañeros de cárcel.*

*En la repetición del proceso dice: “Cuando veía que alguien se ponía a rezar en la cárcel, y recitaba la letanía, sentía el propósito de hablar de la invocación de los santos, y decía que era vano y ridículo encomendarse a ellos e invocarlos, porque no podían ofrecer ninguna ayuda”.*

*Fray Giulio dice que no se acuerda.*

*Francesco Graziano, compañero suyo de cárcel en Venecia, dice: “Hablando con fray Serafino dell’Acqua Sparta sobre los frailes, le dijo que era una tontería encomendarse a los santos, porque ellos no podían interceder por nosotros”.*

*En la repetición del proceso afirma: “Cuando veía que alguno de nosotros rezaba y recitaba letanías, se burlaba, diciendo que era ridículo encomendarse a los santos, e invocarlos, porque no se debía tener consideración más que a Dios”.*

*Matteo de Silvestris, compañero suyo de cárcel: “Sobre la intercesión de los santos no podía tener paciencia, ni contenerse, diciendo que era ridículo”.*

*En la repetición del proceso dice: “Mientras en la cárcel se cantaban las letanías, cuando Giordano oía ‘Ora pro nobis’, se encolerizaba, diciendo: ‘¿A quién se dirige este ‘Ora’? Ruega a Dios, ruega a Dios, porque los santos no te pueden ayudar y no hay que llamarlos—. Y en una ocasión, en el ‘Te rogamus, audi nos’, dijo: –¿Qué ‘audi nos’? Te rogamus Sathanas—. Y luego para excusarse, cuando le gritábamos, decía que algunos ignorantes decían eso”.*

*Giordano Bruno niega que nunca negó la invocación y la intercesión de los santos, afirmando:* “Las religiones basadas en la revelación divina han observado la invocación de diversos santos, e incluso las que están basadas en la religión natural y racional, como los antiguos idólatras, invocan para cosas grandes y excelsas (...) <sup>49</sup> que nosotros llamamos ángeles superiores, y para cosas más bajas a los ángeles inferiores”.

*Y después más adelante:* “De esta manera yo entiendo que, en todas las religiones, de las que algunas están basadas en la revelación, como la nuestra, y en otras en alguna razón, como la de los antiguos Romanos, Griegos y Egipcios, todos están de acuerdo en la necesidad de conocer un primer ser generoso supremo”.

#### XVI. *Sobre las reliquias de los santos*

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, en la repetición del proceso dice:* “Se reía y se burlaba de la veneración que los católicos tienen por las reliquias de los santos, y decía que no se debía hacer de ninguna manera, y se mofaba de que en Génova se respetaba como reliquia la cola del burro de Cristo”. <sup>50</sup>

*Francesco Graziano, otro compañero suyo de cárcel, en la repetición del proceso dice:* “No tenía ninguna devoción por las reliquias de los santos, porque un brazo de cualquier colgado podía fingirse que

---

<sup>49</sup> Hay en el manuscrito un espacio en blanco que probablemente estaba destinado a la transcripción de una palabra griega o hebrea (Angelo Mercati, *Il sommario del processo di Giordano Bruno*, pág. 88, nota 2)

<sup>50</sup> Sobre el culto de las reliquias hay abundante literatura escrita y oral. Grotesca es la reliquia de la cola de burro de que habla Bruno, que también menciona en sus obras, como *Candelaio* y en *Spaccio della bestia trionfante*, como grotescas son también las que enumera Boccaccio en la jornada sexta, en el cuento de fra Cipolla, y las que conforman la narrativa popular como la leche de la Virgen María o la pluma del Arcángel san Miguel de Liria.

fuera de san Ermaiora, y que si las reliquias que lanzó al río y al mar el rey de Inglaterra <sup>51</sup> hubieran sido auténticas, habrían hecho milagros, y así razonaba burlándose”.

*Matteo de Silvestris, compañero suyo de cárcel:* “Negaba que se debieran respetar las reliquias, diciendo que en mano de cualquiera estaba que tomara una cabeza de cualquier muerto y se hiciera pasar por reliquia; <sup>52</sup> pero aunque fueran reales y seguras, no por eso se tenían que honrar”.

*En la repetición del proceso afirma:* “Decía que no había que adorar las reliquias de los santos, ni honrarlas, porque se podría llegar al caso de adorar un hueso de perro, diciendo: –¿Cómo sabéis vosotros que es de un santo?–. Y se burlaba porque una vez un inglés llevó a Génova la cola de un burro en una cajita forrada, diciendo que era la cola del burro sobre el que cabalgaba Cristo, y que éramos ignorantes y bobos por adorar una cola de burro y otras reliquias”.

*Giordano Bruno niega haber hablado nunca contra las reliquias de los santos.*

### XVIII. Sobre las imágenes sagradas

*Giovanni Mocenigo, delator, en la repetición del proceso dice:* “Algunas veces, hablando conmigo, vituperaba las imágenes de los santos, diciendo que adorarlos era idolatría”.

---

<sup>51</sup> Aludiendo quizá a Enrique VIII que, después de *Act of supremacy* en el año 1534 y a la ruptura con Roma, destruyó muchos centros religiosos y lanzó al mar las reliquias que custodiaban.

<sup>52</sup> En la reciente novela de U. Eco, *Baudolino*, el autor recrea la leyenda de las reliquias medievales de las cabezas de los Magos. Toda la novela ayuda a comprender la desmesura en la creencia de las reliquias.

*Francesco Graziano, compañero suyo de cárcel en Venecia, dice: “Vitu- peraba las imágenes y decía que era adolatría, y se burlaba con gestos feos y profanos”.*

*En la repetición del proceso dice: “No sólo criticaba las imágenes de los santos, sino que se refería a ellos como ídolos, y alguna vez se arrodilló ante las imágenes de la prisión, haciendo bufonadas. Y a mí me decía que pueden más los ejemplos que las palabras”.*

*Giordano Bruno, en la primera declaración, recuerda que estuvo en Roma el año 1576, adonde llegó para presentarse “porque me habían procesado dos veces en Nápoles, la primera por haberme des- prendido de algunas figuras e imágenes de santos y conservado so- lamente un crucifijo, y por ello fui imputado por despreciar las imágenes de los santos”.*

*En la decimosegunda declaración dice que siempre ha pensado bien [con relación a las imágenes sagradas] y que había hablado y escrito bien de ello en sus libros.*

#### XVIII. *Sobre la virginidad de la beata Virgen*

*Giovanni Mocenigo en la repetición del proceso dice: “Cuando Gior- dano me habló de la gran ignorancia del mundo acerca de la Tri- nidad, habló también de la virginidad de María y dijo que era imposible que una virgen pariera, riéndose y burlándose de esta creencia de los hombres”.*

*Giordano Bruno niega haber hablado nunca de la virginidad [de María]: “Al contrario, Dios me valga, considero que es también posible físicamente que una virgen conciba, aunque considero que la Virgen beata nunca concibió físicamente a Cristo, sino milagro- samente, por obra del Espíritu santo”. Y continúa ilustrando cómo puede una virgen concebir físicamente.*



XIX. *Sobre el sacramento de la penitencia*

*Giordano Bruno en la cuarta declaración:* “Hace dieciséis años que no me he confesado, excepto en dos ocasiones, una en Tolosa y la otra en París; y los confesores me dijeron que no me podían absolver, por ser apóstata, y por eso no me confesaba, con la intención de salir alguna vez de estas censuras; y siempre he pedido perdón a Dios después de pecar, y con mucho gusto me habría confesado, si hubiera podido”. *Y dice que siempre pensó bien del sacramento de la penitencia.*

XX. *Sobre el breviario*

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, afirma que Giordano ha dicho:* “Quien hizo el breviario, o lo mandó hacer, es un perro sarnoso, un jodido, un sinvergüenza, y que el breviario es como un laúd desafinado, que contiene muchas cosas profanas y sin propósito, y que por eso no es digno de ser leído por hombres de bien, sino que debería ser quemado”. *Cita como testigos a fray Giulio da Salò, Francesco Vaia y Matteo da Orio, compañeros de cárcel.*

*En la repetición del proceso dice:* “En cada ocasión que se le presentaba, decía barbaridades y cuando oía el breviario decía que era profano, y que no tenía ninguna correspondencia ni orden nuevo, comparándolo a un laúd desafinado; y que por eso él de ninguna manera lo quería decir”.

*Fray Giulio:* “En la cárcel no decía nunca el oficio, y cuando le llamaba la atención, decía que era apóstata y excomulgado, y que por eso no era necesario que dijera nada”. *El testimonio no ha sido repetido.*

*Francesco Vaia, napolitano, afirma: “Nunca decía el oficio, y decía que el breviario era muy confuso y que estaba mal hecho”. El testimonio no ha sido repetido. El testigo murió.*

*Francesco Graziano, compañero suyo de cárcel en Venecia, dice: “Decía que el breviario estaba mal hecho, y que era como un laúd desafinado, y que quien lo había hecho era un jodido”.*

*En la repetición del proceso dice: “Cuando los frailes prisioneros decían el breviario, decía que estos frailes murmuradores no sabían lo que decían, y que cuando cogía el breviario entre sus manos le dolía la cabeza, porque estaba mal hecho y era como un laúd desafinado; cuando lo leía se aburría, y la lectura de los fragmentos de Salomón lo movía a la lujuria, y se burlaba y se reía, como si se tratase de un fragmento o una historia cualesquiera, se dijera fuera de lugar el ‘Tu autem, Domine, misere nobis’; y estas mismas cosas las oyeron también fray Giulio, fray Serafino y otros prisioneros”.*

*Matteo de Silvestris, compañero suyo de cárcel, en la repetición del proceso: “Decía que el breviario era como un laúd desafinado, y que no sabía ver qué había de bueno en él, y esto lo decía a los frailes encarcelados que decían el oficio”.*

*Giordano Bruno, en la decimotercera declaración, cuando fue interrogado sobre lo anterior, niega haber hablado nunca mal del breviario, de su contenido, del autor y de su compilador, “pero hay breviarios que no están aprobados en la actualidad, porque en algunos hay historias que la Iglesia no acepta; como en un breviario de la Orden de santo Domingo, antiguo, que tuve en la cárcel de Venecia, que contenía la vida de santo Domingo, escrito por alguien que no sabía gramática, ni tampoco sabía discernir entre el bien y el mal, lo creíble y lo increíble. Y sobre el escritor de esa vida he dicho lo que estoy seguro de no haberme equivocado, es decir que fue un*

ignorante fabulador, cuando dice que santo Domingo dio de palos al Diablo en el capítulo, que sonaba como un odre el cuerpo de ese espíritu, que en otra ocasión lo obligó a tener una vela encendida mientras él decía el matutino, hasta que, como le faltó el sebo o la cera, el Diablo acabó quemándose el dedo; y un prisionero respondió que por eso el Diablo se las apaña con cuatro dedos; y así hay otras semejantes cosas”.

“Y estas palabras, que el breviario era como un laúd desafinado, no lo dije yo, sino un tal Francesco da Udine<sup>53</sup> prisionero también”.

*Y cuando se le objetaron cosas contenidas en el proceso, las negó.*

## XXI. Sobre las blasfemias

*Giovanni Mocenigo en la repetición del proceso dice:* “Le he oído decir ‘*potta di Cristo*’<sup>54</sup> y una vez que se había enfadado con un sirviente, dijo ‘*Cristo becco, cane becco*’,<sup>55</sup> e hizo los cuernos hacia el cielo;<sup>56</sup> y este sirviente era un muchacho que había encontrado él, que se fue; me remito, en cuanto a la otra blasfemia, que quien gobernaba el mundo era un traidor, al escrito que presenté, porque ahora no me acuerdo”.

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, afirma que Giordano ha dicho “que Cristo es un perro, becco fottu-*

---

<sup>53</sup> Francesco Graziano.

<sup>54</sup> *Potta* en italiano es vulgarmente vulva y en sentido figurativo persona estúpida y fastidiosa.

<sup>55</sup> *Becco* es cabrón en italiano.

<sup>56</sup> En realidad se trata de un gesto distinto pero con el mismo significado. En italiano el gesto *rivolgere le fiche* consiste en cerrar el puño, colocando el pulgar entre los dedos índice y corazón. En la *Commedia* de Dante hallamos el mismo gesto en el canto XXV, vv. 1-3, cuando Vanni Fucci realiza el mismo gesto mientras blasfemia. En la traducción se podría haber optado también por el gesto conocido como “corte de mangas”.

to, can; decía que quien gobernaba este mundo era un traidor, porque no sabía gobernarlo bien; y levantaba la mano y hacía los cuernos hacia el cielo”. *Cita como testigos a fray Giulio da Salò, Francesco Vaia y Matteo da Orio, compañeros de cárcel.*

*En la repetición del proceso dice:* “En distintas ocasiones decía blasfemias tan grandes que sorprendía a quien lo escuchaba, nombraba a Cristo *‘becco fottuto, can’*; hacía los cuernos al cielo, diciendo esas palabras de que quien gobernaba el mundo, como he dicho antes”.

*Fray Giulio citado anteriormente:* “Yo le he oído en la cárcel blasfemar muchas veces contra Cristo *‘becco fottuto, puttana di Dio’*”. *El testimonio no fue repetido.*

*Francesco Vaia, napolitano:* “Le he oído decir *‘potta di Cristo’*, y con cólera decía que quien gobernaba este mundo era un traidor”. *El testimonio no ha sido repetido. El testigo ha muerto.*

*Francesco Graziano, compañero suyo de cárcel en Venecia, en la repetición del proceso dice:* “Ha proferido en distintas ocasiones, mientras estaba en la cárcel, blasfemias muy horribles y más de veinticinco veces ha hecho con los puños los cuernos al cielo, diciendo: *–Piglia, can tristo, becco fottuto–*. Y a veces por la noche, nada más despertarse, blasfemaba horriblemente, llamando a Cristo con la anteriores palabras, y a veces añadía que Dios era un traidor, porque no gobernaba bien el mundo; estaban presentes los prisioneros”.

*Matteo de Silvestris, compañero suyo de cárcel:* “Le he oído blasfemar atrozmente *‘potta di Cristo, puttana di Dio, Cristo can becco’* y otras palabras sucias, y le he visto hacer los cuernos al cielo mientras nombraba a Dios”.

“En todos sus razonamientos mezclaba muchas blasfemias, y

muchas veces le he visto hacer los cuernos hacia el cielo, diciendo: *–Te ne disprego, becco fottuto, fatto e disfatto–*; y de Cristo decía muchas blasfemias tan horrendas que no recuerdo los detalles”.

*Giordano Bruno en la décima declaración:* “He blasfemado alguna vez, pero no me acuerdo de nada especial, excepto que puedo haber dicho: *‘Poter Dio, può far Iddio’*. He nombrado el nombre de Dios y de Cristo en cólera, añadiendo injurias contra algunos de los que hablaba, pero no sé de haber pecado por injurias dirigidas contra el nombre santo”. *Niega haber dirigido los dedos al cielo, como refieren los testigos.*

## XXII. *Sobre el alma del hombre y de los animales*

*Giovanni Mocenigo, delator:* “He oído decir algunas veces a Giordano en mi casa que las almas creadas por obra de la naturaleza pasan de un animal a otro; y que, de la misma manera que los animales nacen de la corrupción, también los hombres cuando vuelven a nacer después de los diluvios”.

*En la repetición del proceso dice:* “Fui a verlo cuando estaba en la cama, y como vi que cerca había una arañita, la maté; él me dijo que había hecho mal, y empezó a reflexionar que en esos animales podía estar el alma de algún amigo suyo, porque las almas, cuando el cuerpo muere, pasan de un cuerpo a otro. Y afirmaba que él había estado otras veces en este mundo, y que volvería otras muchas, después de muerto, en un cuerpo humano o en el de bestia; y yo me reía, y él me reprendía por burlarme de estas cosas”.

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, afirma que Giordano ha dicho:* “Que, muertos los cuerpos, las almas van transmigrando de un mundo a otro de entre los mundos,

y de un cuerpo a otro”. *Cita como testigos a fray Giulio da Salò, Francesco Vaia y Matteo da Orio, compañeros de cárcel.*

*En la repetición del proceso dice:* “Con motivo de la pluralidad de los mundos, decía que las almas iban de un mundo a otro y de un cuerpo a otro, y que él recordaba que estuvo en una ocasión en otro mundo, y que cuando era niño una serpiente lo asustó, y su madre lo defendió”.<sup>57</sup>

*Francesco Graziano, otro compañero suyo de cárcel, en la repetición del proceso afirma:* “Decía que las almas, cuando partían de un mundo, iban a otro, y que una vez fue un cisne en el mundo, y nosotros nos reíamos”.

*Matteo de Silvestris, compañero suyo de cárcel:* “Decía que las almas, en cuanto salían de nuestros cuerpos, iban a otro cuerpo humano, o animal, y que él recordaba haber estado en otra ocasión en este mundo, y no recuerdo si aseveró que su alma estuvo en un cuerpo humano o en el de una bestia”.

*En la repetición del proceso dice:* “Enseñaba que, cuando uno moría, su alma iba a otro cuerpo, y que él una vez estuvo con otro cuerpo en este mundo”.

*Giordano Bruno en la cuarta declaración:* “He creído que las almas son inmortales, y que son sustancias subsistentes, es decir las almas intelectivas, y hablando católicamente no pasan de un cuerpo a otro, sino que van al paraíso, al purgatorio o al infierno; pero he razonado y siguiendo las razones filosóficas que, siendo el alma subsistente sin el cuerpo e ínsita en el cuerpo, puede de la misma manera que está en un cuerpo, estar en otro, y pasar de un cuerpo a otro. Lo que, si no es verdad, parece al menos verosímil la opinión de Pitágoras”.

---

<sup>57</sup> Bruno menciona este episodio en el libro *Sigillus sigillorum*.

*Interrogado en la quinta declaración* si tenía alguna opinión sobre la creación de las almas y la generación de los hombres, y que los hombres se crean a partir de la corrupción, responde: “Creo que así opinaba Lucrecio, y he leído estas opiniones y he oído hablar de ellas, pero no sé que la haya referido nunca como opinión mía, ni menos la he tenido como mía ni creído; y cuando he razonado o leído sobre ella, ha sido citando la opinión de Lucrecio y Epicuro y de otros como ellos, y esta opinión no se puede extraer de mi filosofía”.

*En la decimoprimer declaración:* “Estimo filosófica y naturalmente que el alma, de la misma manera que está en un cuerpo y es subsistente fuera de ese cuerpo, pues tiene subsistencia distinta del cuerpo orgánico, contra Aristóteles y otros, que la consideran cualidad y forma de cuerpo inseparable de él, así puede estar en otro y tener su forma, pues tiene una actitud pasiva en aquella que es de naturaleza inmortal”.

*Y en definitiva cree que el alma de un hombre puede transmigrar de un cuerpo a otro; y cuando se le hicieron muchas objeciones sobre la imposibilidad que se desprenden de su posición, siempre responde y persiste en su opinión* “de que estos inconvenientes se derivan de los que consideran la transmigración de facto, pero no en mí, que la considero posible solamente”.

*Interrogado, niega haber dicho nunca o pensado que sea posible la transmigración de las almas humanas en los cuerpos de los animales, y niega especialmente haber dicho que ha estado otras veces en este mundo”.*

### XXIII. Sobre el arte de la adivinación

*Giovanni Mocenigo, delator:* “Giordano dice que le interesa el arte de la adivinación, y que quiere que le siga todo el mundo; y cuando lo encerré para denunciarlo, me dijo que le diera una co-

pia de un librito de conjuros, que he encontrado entre algunos papeles suyos manuscritos”.

*En la repetición del proceso dice:* “Cuando fue encarcelado, entre sus cosas se encontró un librito lleno de caracteres, que yo entregué al Inquisidor”.

*Francesco Graziano, compañero suyo de cárcel en Venecia, dice:* “En la cárcel componía un libro de las suertes, y hacía círculos, y dentro había versículos de salmos, y decía que aquella era la manera auténtica de adivinar por las suertes. Y presumía que con las adivinaciones quería hacer cosas grandes”.<sup>58</sup>

*Matteo de Silvestris, compañero suyo de cárcel, en la repetición del proceso dice:* “En prisión hacía un librito con caracteres y palabras de los salmos, y luego le echaba los dados encima”.

*Giordano Bruno en la quinta declaración dice que siempre ha despreciado los libros de conjuros:* “He dicho con razón y he tenido el propósito de estudiar astrología judiciaria para ver si era verdadera o tenía alguna conformidad”. *E interrogado niega haber dicho* “que las obras del mundo son guiadas por el destino”. Dice además que “cree en la providencia divina”.

“Hice transcribir en Padua un libro *De sigillis Hermetis*, en el

---

<sup>58</sup> El libro de las suertes gozó de un gran éxito en toda Europa. En Valencia salió a la luz publicado en 1528 y de nuevo en 1531, de las que sólo se conservan dos ediciones, una en Madrid y otra en Viena, respectivamente. Fue prohibido por la Inquisición, pero su uso estaba muy extendido. Lope de Vega lo usó en *La Arcadia*. En el invierno de 1979-1980 se publicó un facsímil de la edición que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid en los números cinco y seis de la revista *Poesía. Revista ilustrada de información poética*. Los círculos a que alude el testimonio de Francesco Graziano son la configuración de los distintos profetas, que formaban una de las etapas del juego. No creo que esté relacionado con las prácticas alquímicas, como apuntan algunos estudiosos, sino con la estructura misma del libro.



cual no sé si, a parte de la adivinación natural, hay alguna otra cosa prohibida, y todo ello para que me fuera útil en el estudio de la astrología judiciaria; pero aún no lo he leído”.

*En la decimoquinta declaración, cuando se le preguntó quién le había proporcionado el libro con la signatura A, y con qué finalidad lo había mandado copiar, responde:* “Se copió de uno que tenía un servidor mío de Nuremberg, que lo copió por orden mía, por la fama de los autores antiguos nombrados por Alberto Magno, por santo Tomás y otros”.

*Interrogado, responde:* “Estoy seguro de que en dicho libro no hay nada en honor del demonio y contumelia de nuestro Señor, porque los autores son serios y se basan en las virtudes de los sínodos celestes<sup>59</sup> y otras disposiciones de principios inferiores, aunque sepa que el presente libro y ciencia no está permitido a todos, por los abusos que podrían darse si cayeran en mano de personas sabias y malignas, pues es tal la eficacia de ese arte, como se promete en el título. Por eso reconozco que tengo ilícitamente ese libro sin licencia, llevado por el pensamiento de lo que considero lícito, seguir la ciencia y su común conocimiento, porque dice santo Tomás: *‘Omnis scientia est de genere bonorum’*.<sup>60</sup> Y yo considero que esta es una de las nobles, pero debe estar con los hombres santos y justos; porque es como una espada, que no está bien en mano de un loco pero podría estar bien en mano de un temeroso de Dios; y hay que juzgar de dónde proceden los efectos lícitos e ilícitos y cómo se llevan a cabo con la virtud de las disposiciones celestes y las obras de las imágenes y caracteres, o si lo hacen hombres sabios o demonios; pues todos están de acuerdo en esto, que con la observancia de los signos y de los tiempos y tratar ceremoniosamente la materia inferior efectúan cosas maravillosas para

---

<sup>59</sup> Conjunciones planetarias.

<sup>60</sup> Santo Tomás escribe: “*Omnis scientia bona est*” en la lección I del libro I sobre el *De anima* de Aristóteles. Así lo estableció A. Mercati en el libro citado *Il sommario del processo di Giordano Bruno*.

daño o utilidad de los hombres. Nunca he tenido intención de propagar dicha ciencia ni transmitir dicho libro, sino sólo tenerlo para mí, hasta haberme informado de la forma y de la teoría de la ciencia, porque la práctica nunca me ha gustado, excepto la parte que tiene que ver con la medicina, a la que confiere mayormente esta ciencia; como Hipócrates y Galeno que muchas veces proclaman que los médicos no saben astrología, y especialmente para tal aplicación”. [Bruno afirma que la magia] *es como una espada en manos de un loco que la agita sin control.*

#### XXIV. *Sobre la no punición de los pecados*

*Giovanni Mocenigo, delator:* “He oído algunas veces decir a Giordano en mi casa que no hay castigo de los pecados, y ha dicho que no hacer a los demás lo que no querríamos que nos hicieran a nosotros es suficiente para vivir bien”.

*Matteo de Silvestris, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, en la repetición del proceso afirma:* “Decía que los pecados no se castigaban”.

*Giordano Bruno, en la cuarta declaración, dice que siempre ha creído que las buenas obras son necesarias para la salvación de las almas “como se ve en mi libro De infinito universo”.*

#### XXV. *Sobre el pecado de la carne*

*Giovanni Mocenigo, delator:* “Me dijo que le gustaban mucho las mujeres, y que todavía no había llegado al número de Salomón; y que la Iglesia cometía un gran pecado al considerar que era pecado lo que tanto bien hace a la naturaleza, y que él lo tenía por grandísimo mérito”.

*En la repetición del proceso dice:* “Estaba muy entregado a la carne, y hablando de ello decía que le sorprendía que la Iglesia prohibiese el uso natural, y que cuando estaba con mujeres adquiría gran mérito, pero estas cosas las decía mofándose y riéndose”.

*Francesco Graziano, compañero suyo de cárcel en Venecia, en la repetición del proceso afirma:* “Muchas veces ha dicho que la Iglesia pecaba al prohibir las mujeres porque se podía estar con ellas sin pecado, pues se observaba el mandamiento de Dios; y decía [que], ya que querían tener curas ignorantes, al menos que se dispusiera que cada uno de ellos tuviera a su mujer”.

*Giordano Bruno en la cuarta declaración dice:* “Alguna vez he dicho que el pecado de la carne era en general un pecado menor que los demás, y el adulterio era el mayor pecado de los de la carne, a excepción del pecado contra natura; y dije que el pecado de la fornicación era tan ligero, que bien podía considerarse un pecado venial. Y alguna vez he dicho, y reconozco que erré, porque recuerdo que san Pablo dice *quod 'fornicarii non possidebunt regnum Dei'*:<sup>61</sup> Lo dije a la ligera estando en compañía, hablando de cosas mundanas, como si no creyera que no fuera pecado mortal”. *Sin embargo niega haber hablado nunca contra el precepto de la Iglesia sobre los pecados de la carne.*

#### XXVI. *Sobre el sumo Pontífice*

*Giovanni Mocenigo, dos años después del arresto de fray Giordano, fue convocado de nuevo y dijo:* “Al recordar que me dijo que en un librito suyo titulado *Cantus circaeus*<sup>62</sup> (el cual presenté entonces a la

---

<sup>61</sup> I Cor. 6, 9.

<sup>62</sup> De ningún pasaje de esta obra se ha podido hallar la confirmación de las palabras de Mocenigo, según los estudiosos de Bruno.

Inquisición y que tenía las cubiertas rojas) había querido hablar de todas las dignidades eclesiásticas, y que en la figura del cerdo estaba representado el pontífice y que para hacerle un honor la había representado con un círculo lleno de epítetos, como se puede ver en dicha figura, y así sucesivamente iba aplicando otras figuras a otras dignidades de los sacerdotes, como se puede advertir con esta luz que él proporcionó al leer el libro, y me lo dijo mientras se alojaba en mi casa, con motivo de que yo le había dicho que había hecho mal en escribir sus obras de forma tan oscura, sin que nadie estuviera presente, y mientras lo decía se reía sin parar”. *Sobre este punto no se repitió el testimonio.*

*Giordano Bruno, en la decimosexta declaración, reconoce como obra suya el libro citado anteriormente, pero niega todo lo que se ha dicho a propósito del libro.*

XXVII. *Sobre el hecho de haber estado en Inglaterra, en Ginebra y en otros lugares de herejes, y de haber tomado parte en sus discusiones*

*Giovan Battista Ciotti en la repetición del proceso dice: “He oído decir a diversas personas que había sido profesor en París, en Inglaterra y en Sajonia, y yo lo vi en Alemania”.*

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, en la repetición del proceso afirma: “Él dijo que como fue inquirido siendo fraile dominico, dejó el hábito y fue a Inglaterra, a Ginebra y a otros países de herejes”.*

*Giordano Bruno en la segunda declaración dice que estuvo en Ginebra: “donde me alojé en un hostel, y poco después el marqués de Vico Napolitano, que estaba allí, me preguntó quién era, al que, después de haberle dado cuenta de mí y de la causa por la que yo*

había abandonado la religión, le dije que no quería profesar la de esa ciudad, porque no sabía qué religión era, y que yo quería estar allí para vivir en libertad y estar seguro, más que con otra finalidad. Y el marqués y otros italianos procuraron, para que pudiera entretenerme, que corrigiera las primeras publicaciones y me ocupó este servicio alrededor de dos meses, yendo por ello a veces a las predicaciones y sermones tanto de italianos como franceses que exponían y predicaban en esa ciudad, y entre otros escuché las predicaciones de Nicolò Balbani de Lucca, que explicaba las Epístolas de san Pablo y los Evangelios. Pero como me dijeron que no podía quedarme allí mucho tiempo si no me decidía a aceptar la religión de dicha ciudad, por el contrario no habría tenido subsidio alguno de ellos, decidí partir e ir a Lyon, donde estuve un mes, y después fui a Tolosa”. *Y dice que, después de haber dado clase en París durante cinco años*, “con las cartas del rey Enrique tercero fui a Inglaterra a casa del Embajador de Su Magestad Michel de Castelnuovo, Señor de la Malviciera, y me quedé en Inglaterra dos años y medio; y desde allí regresé a París, donde estuve un año. Luego fui a Alemania, a Menz, alias Maguncia, donde estuve doce días; y de allí fui a Witberg en Sajonia, donde hallé dos facciones, una de filósofos calvinistas y la otra de teólogos luteranos; y un doctor en leyes, Alberigo Gentile de Las Marcas que había conocido en Inglaterra, me proporcionó una clase del *Organo*<sup>63</sup> de Aristóteles, que expliqué con otras lecciones de filosofía durante dos años. Y cuando sucedió al duque su hijo que era calvinista, y el padre luterano, comenzó a favorecer a la parte contraria de quienes eran mis benefactores, por lo que me fui a Praga, donde estuve seis meses, donde mandé imprimir el libro de geometría, para lo que el Emperador me dio trescientos talares. Y dejando Praga, permanecí un año en la Academia Julia en Bransovich, y cuando el duque murió, que era hereje, oré en sus exequias junto a otros,

---

<sup>63</sup> Con este nombre eran conocidos los escritos de lógica de Aristóteles.

por lo que su hijo me dio ochenta escudos. Después fui a Francfurt a publicar el libro *De minimo* y el otro *De numero*, y estuve seis meses en el monasterio de los frailes carmelitas”.

*En la quinta declaración dice que asistió a discursos y discusiones de herejes por curiosidad, y que nunca participó en la Cena<sup>64</sup> con ellos.*

*Admite que elogió a muchos herejes, y especialmente a los Príncipes, por sus virtudes morales. “Y en mi libro *Della causa, principio e uno* yo alabo a la reina de Inglaterra, y la nombro ‘diva’ no por atributo de religión, y reconozco que cometí un error; y no conozco al rey de Navarra, y de él dije que no lo consideraba un hereje pues lo hacía por la necesidad de reinar, y no lo elogíe por haberse adherido a los herejes”.*

#### xxviii. *Sobre el comer carne en los días prohibidos*

*Giordano Bruno en la quinta declaración dice: “He conversado con los herejes, viviendo como hacían ellos, comiendo y bebiendo alimentos de todo tipo en todo tiempo, como el Viernes, Sábado, Cuaresma y en otros tiempos prohibidos, comiendo carne como ellos; y muchas veces no sabía si era Cuaresma ni Viernes o Sábado, pues en la vida no había ninguna distinción, más que cuando practicaba entre católicos; ni tenía escrúpulos, sino porque comía con ellos y no quería parecer escrupuloso ni que se burlaran de mí”.*

*Interrogado, dice que ha aprobado siempre los preceptos de la Iglesia sobre la observancia del ayuno y de la abstinencia de la carne en determinados días, y de haberla comido pero no por desprecio.*

---

<sup>64</sup> El rito de la Eucaristía que usaban los luteranos.

XXIX. *Sobre la lectura de los libros prohibidos*

*Giordano Bruno en la cuarta declaración:* “He leído libros de Melantón, de Lutero, de Calvino y de herejes ultramontanos no para aprender sus doctrinas ni para valerme de ellas, pues los consideraba más ignorantes que yo, sino por curiosidad; nunca tuve conmigo estos libros, ya que sabía ex profeso que tratan materias que repugnan a la fe católica; que he tenido libros de autores prohibidos, como los de Ramón Llull y otros autores que hablan de filosofía”.

XXX. *Sobre las anteriores inquisiciones del Santo Oficio*

*Giovanni Mocenigo, delator:* “Me dijo que antes tuvo en Roma disputas de ciento treinta artículos en la Inquisición, y que se escapó mientras se presentaban, porque fue imputado de haber arrojado al Tíber a quien lo acusó, o a quien él creyó que lo había acusado a la Inquisición”.

*Giordano Bruno, en la quinta declaración, admite que fue inquirido otras veces, como dijo anteriormente, en el capítulo de las imágenes sagradas:* “En el año 1576 me dijeron que se hacía un proceso contra mí por herejía, y no podría imaginar por qué artículos me procesaban; un día que hablaba con fray Montalcino, que decía que los herejes eran ignorantes y que no tenían conocimientos académicos, dije que, si bien no se manifestaban en sus declaraciones de forma académica, declaraban abiertamente sus intenciones, como hacían los Padres antiguos de la santa Iglesia, dando el ejemplo de la forma de herejía de Arrio, que los escolásticos dicen que él consideraba que la generación del Hijo era un acto de naturaleza y no de la voluntad, lo mismo que puede decirse distintos a los escolásticos de san Agustín, es decir, que no son de la misma sustan-

cia el Hijo, el Padre y que procede como la criatura de su voluntad. Por lo que aquel Padre saltó con otros que estaban presentes, diciendo que yo defendía a los herejes y que quería defender su cultura: no puedo imaginar otra cosa para haber sido procesado, ni nunca he estado ante otro tribunal del Santo Oficio, más que éste, y nunca he abjurado”.

XXXI. *Sobre qué haría si fuera obligado a regresar a la religión*

*Fray Celestino capuchino, compañero de cárcel de Giordano en Venecia, afirma que Giordano ha dicho: “que si es forzado a volver a ser fraile de Santo Domingo, hará estallar el monasterio donde se encuentre, y después de eso quiere volver a Alemania o a Inglaterra con los herejes, para vivir más cómodamente a su manera, y allí sembrar sus nuevas e infinitas herejías”. Cita como testigos a fray Giulio da Salò, Francesco Vaia y Matteo da Orio, compañeros de cárcel. “De esas herejías pongo por testigos a Francesco Ieronimiani, Silvio canónigo de Chiozza y fray Serafino dell’Acqua Sparta”.*

*En la repeticion del proceso dice: “Decía que no quería estar ocioso en estos lugares, sino que quería volver a Alemania y vivir como un virtuoso, y que de ninguna manera quería vestir de nuevo el hábito y que si lo forzaban a ello fingiría durante un tiempo, y luego escaparía a Alemania”.*

*Fray Giulio citado anteriormente: “Entendí que quería suplicar al Papa o a la Señoría que quería llevar el hábito secular, y si era forzado a volver a la religión no quería estar sometido ni al general ni al prior, sino a esta Señoría”.*

*Fray Francesco Graziano, compañero suyo de cárcel en Venecia: “Decía que, si lo obligaban a volver al monasterio, lo quemaría, volvería a Alemania para sacar adelante su secta”.*



*En la repetición del proceso afirma:* [que Bruno ha dicho] “que si hubiera sido forzado a volver al monasterio, durante un tiempo estaría mudo, pero después quemaría el monasterio y volvería a Inglaterra; y esto lo decía sin motivo, para sí mismo, y a veces con rabia”.

*Matteo de Silvestris, compañero suyo de cárcel:* “Decía que, si lo obligaban a volver a la religión, quería escapar y volver a Alemania, porque en esos lugares tenía publicados muchos libros y era conocido”.

*En la repetición del proceso afirma:* [que Bruno ha dicho] “que si pudiera estar en Venecia más tiempo, antes de ser retenido, volvería a Alemania, donde era adorado, y que si lo obligaran a volver a la religión, quemaría el convento y volvería a Alemania”.

*Giordano Bruno en la novena declaración niega las cosas antedichas.*

#### XXXII. Otras declaraciones de fray Giordano Bruno

*En la primera declaración de mayo de 1592 en Venecia, ha dicho que en varias ocasiones se le amenazó con ser trasladado al Santo Oficio, y de haberse reído de ello. Y ha dicho que en 1591, mientras estaba en Francfurt, recibió una invitación por carta de Giovanni Mocenigo para ir a Venecia, para instruirlo en el arte de la memoria y de la invención. Llegó pues a Venecia y enseñó a Mocenigo esas artes; pero cuando quiso volver a Francfurt para publicar algunas obras suyas, Mocenigo, temiendo que enseñase a otros tales artes, le impidió el viaje, protestando que no había recibido todas las enseñanzas. Y como insistía en querer partir como fuera, Mocenigo lo encerró dentro de su casa, ofreciéndole la liberación si le enseñaba otras ciencias. En tal circunstancia fue arrestado por el Santo Oficio, por la denuncia y las declaraciones, cree, de Mocenigo.*

*Dice que tiene 44 años, y ha dado sus datos personales: nombre, lugar*

de nacimiento y nombre de los padres. Dijo que tomó el hábito de los dominicos en Nápoles, cuando tenía 14 o 15 años, y después del año de prueba hizo la profesión. Fue promovido a las órdenes sagradas y al sacerdocio, y estuvo en la religión hasta el año 1576, cuando, llegado a Roma al monasterio de Santa María sopra Minerva, fue procesado porque se decía que había despreciado las imágenes sagradas y reñido a un novicio que leía la Historia de sette allegrezze, además de otros asuntos, cuya imputación desconoce: “por lo que salí de la religión y, depuesto el hábito, fui a Noli, territorio de Génova, donde permanecí cuatro o cinco meses para enseñar gramática a los niños”.

“De allí fui a Saboya,<sup>65</sup> Turín, y volví a Venecia, donde publiqué el libro *De’ segni de’ tempi*; de allí fui a Padua, donde encontré algunos frailes que me persuadieron para que retomara el hábito”. Luego fue a Bergamo, donde retomó el hábito, después se dirigió a Lyon. “Cuando fui a Chamberi, como en el convento se me trataba con mucha sobriedad y como un padre italiano me dijo que si proseguía me encontraría con dificultades, regresé a Ginebra, donde dejé el hábito, adquiriendo un par de calzas y otras ropas, y el marqués de Vico y otros italianos me dieron espada, sombrero, capas y otras cosas necesarias para vestirme”. Pasó a continuación a Lyon y a Tolosa, donde enseñó la Sfera<sup>66</sup> y filosofía durante seis meses. Se encargó después de la enseñanza ordinaria e impartió lecciones de filosofía y sobre *Del anima de Aristóteles* durante dos años. Salió de allí a causa de la guerra y fue a París, donde impartió treinta lecciones extraordinarias. El rey Enrique III lo convocó para preguntarle si la memoria que profesaba era natural o adquirida con el arte de la magia; él le demostró que su memoria era fruto de la ciencia, y le hizo imprimir un libro del arte de la memoria titulado *De umbris idearum*, por el que Enrique lo nombró

---

<sup>65</sup> Se trata de un error del copista, por Savona.

<sup>66</sup> Se refiere a la obra *De sphaera mundi* de John Hollywood, conocido por Giovanni Sacrobosco, traducidos el nombre y el apellido del autor inglés. Esta obra fue una referencia obligada hasta después de Galileo y era un compendio de todos los conocimientos astronómicos.

*profesor extraordinario. Luego enseñó durante cinco años, y visitó distintos países de herejes, de los que trajo muchos libros que hizo imprimir. Últimamente, ha dicho, quería regresar a Francfurt “para que imprimieran otras obras mías, y en especial una de las siete artes liberales, con la intención de coger estas y otras obras mías publicadas y que yo apruebo, e ir a presentarme a los pies de Su Beatitud, pues he sabido que ama a los virtuosos, y exponerle mi caso, y tratar de obtener la absolución de mis excesos, y vivir con el hábito clerical fuera de la religión; de esto he tratado con algunos padres” de quienes da los nombres. “En algunas obras he hablado y he discurrido demasiado filosóficamente, de forma deshonesto y no demasiado como buen cristiano, y en particular sobre las cosas que se deben atribuir a la potencia, sabiduría y bondad de Dios según la fe cristiana, basando mi doctrina en el sentido y la razón, y no en la fe; y ahora [no] recuerdo artículo preciso o doctrina particular”.*

*En la tercera declaración, se le mostró el catálogo de todos los libros prohibidos que él publicó y que pensaba publicar, y los ha reconocido como propios, a excepción de De sigillis Hermetis, Ptolomei. Y dice que los libros en los que se indica Venecia como lugar de impresión, en realidad han sido editados en Inglaterra, pero que el impresor quiso colocar la indicación de Venecia para favorecer las ventas; de la misma manera también los libros que llevan la indicación de París han sido publicados en Inglaterra. Afirma que en estos libros él hablaba como filósofo, y no tenía la declarada intención de criticar a la religión católica.*

Interrogado, niega haber enseñado en sus clases contra la religión católica.

*En la cuarta declaración: “Creo que en mis obras se hallarán escritas muchas cosas, que serán contrarias a la fe católica, y que igualmente en los razonamientos habré dicho cosas que podrán producir escándalo; pero sin embargo yo no he dicho ni escrito estas cosas ex profeso, ni para impugnar directamente la fe católica, sino basándome solamente en las razones filosóficas, y citando la opinión de los herejes”.*

*En la quinta declaración niega todas las opiniones heréticas y las dudas que ha tenido.*

*En la sexta declaración confirma todas las cosas que ha dicho en las sesiones anteriores, y dice que Giovanni Mocenigo y sus seguidores se han movido por animadversión hacia él.*

*En la séptima declaración admite que ha causado no leve sospecha de herejía a causa de sus excesos, pero dice que ha tenido siempre remordimiento e intención de pedir perdón por la excomunión.*

*Niega haber enseñado en Venecia doctrinas o dogmas heréticos. Excepto su acusador, que cree que es Mocenigo, cree imposible encontrar a alguien que lo acuse de haber enseñado doctrinas heréticas o falsas. Pide perdón por todos sus errores, diciendo: "Si se me concede la vida, prometo hacer una reforma notable en mi vida, con la que recompensar el escándalo producido".*

*Se le ha entregado a fray Giordano una copia de todo el proceso acusatorio.*

### *XXXIII. Defensa contra los testimonios del proceso acusatorio*

*Giovanni Mocenigo, delator, dice que ha anotado todas las cosas a continuación declaradas contra Giordano; y dice que, como temía su fuga, lo encerró en su habitación para hacer que el Inquisidor lo investigara, y que cree que está endemoniado.*

*"Y aquel día en que lo tuve encerrado, preguntándole si lo que no me había querido enseñar, como me había prometido a fuerza de tantas cortesías y regalos, lo quería hacer ahora para que no lo acusara de tantas insensatas palabras contra Dios y la Iglesia católica, me contestó que no temía a la Inquisición, porque no ofendía a nadie viviendo a su manera, y que no se acordaba de haberme dicho nada malo, y que, aunque lo hubiera dicho, me la habría dicho a mí solo, y que por eso no temía que le pudiera hacer daño. Y le dije que, aunque había faltado a la palabra conmigo y hubiera si-*

do tan ingrato con las cortesías que yo había tenido con él, de todas formas quería ser su amigo; y me dijo que, si lo dejaba en libertad, me enseñaría cuanto sabía. Vuestra Paternidad me perdone el error que he tenido en la dilación de esta acusación con el respeto de mi buena intención, y no haber podido entresacar de una vez todas las cosas, además de que no he conocido su depravación más que después de tenerlo en casa, que serán unos dos meses”.

*Hay que observar que Giovanni Mocenigo ha referido todas estas cosas al Inquisidor en tres cartas de denuncia; a continuación ha confirmado el contenido de las dos primeras cartas, pero no de la tercera.*

*A continuación, en la repetición del proceso, se quejó de que Giordano lo había engañado, en definitiva como había dicho antes.*

*Giovan Battista Ciotti dice que Mocenigo, antes de la encarcelación de Giordano, se quejó ante él de que aquel le había prometido enseñarle muchas cosas, “[diciéndome:] –Y ha dispuesto de mi dinero y otras cosas a cuenta de esto, pero no he podido concluir nada”.*

*Fray Celestino capuchino de Verona dice que declara contra Giordano porque sospecha que ha sido calumniosamente denunciado por él, y lo refiere todo por escrito.*

*A continuación, en la repetición del proceso dice: “Hubo entre nosotros palabras, incluso una vez me dio un bofetón, pero lo perdóné”.*

*Hay que observar que Francesco Vaia, nombrado como testigo junto a fray Celestino en muchas acusaciones, ha dicho que no sabía nada de la mayor parte de las cosas.*

*Matteo de Silvestris ha sido condenado a galeras durante doce años.*

*Giordano Bruno en la decimocuarta declaración aporta algunas causas, bastante leves, de enemistad con sus compañeros de cárcel en Venecia.*

XXXIV. *Listado de algunas respuestas de fray Giordano a las censuras que le hicieron sobre proposiciones extraídas de sus libros*

*Sobre la generación de las cosas, reconoce dos principios efectivos eternos de la existencia, de la que derivan todas las cosas, es decir el alma del mundo y la materia prima; interrogado sobre si esos principios son eternos a parte ante o ex parte post, responde: “Son creados por Dios, y según todo su ser dependen de Dios, y son eternos, y así los considero a parte post, y según la razón y modo que son y se toman los principios, es decir universal y totalmente la sustancia espiritual, que se encuentra dentro y fuera de todas las cosas con o sin espíritu, y corporal, que se encuentra, y extra todas las cosas compuestas; tales principios y elementos tienen antes el ser por sí que en la composición, como pone Moisés”.*

*Sobre la condición, por la que la naturaleza de Dios es infinita o finita si produce más o menos cosas infinitas, responde: “Digo que por los antecedentes y la consecuencia en forma de mi filosofar, que la potencia de Dios, siendo infinita, produce cosas infinitas; y efecto finito presupone de cualquier modo potencia finita, por la ley irrefutable de los relativos, que son de cualquier modo. [A aquellos] semejantes a mí, que pongo efecto infinito, la divina potencia y operación infinita está intacta y segura; los que tienen un efecto finito necesitan tantos inconvenientes, dificultades y mendacidades para que estén de acuerdo estos dos relativos discordantes, y de esa manera de atribuir se desprenden opiniones heréticas, etc. Además, sobre el punto principal, digo que quien atribuye el efecto finito, errónea, mala y torpemente lo puede aplicar a causa infinita; y quien queda afectado por esta consecuencia no soy yo, sino quien se afana en la especulación de estos dos relativos claudicantes. En definitiva, digo que la condicional es tan buena como necesaria; luego quien adjudica a Dios haber producido efectos finitos no lo presupone sino como causa finita y virtud finita”.*

*Sobre el modo de la creación del alma humana, dice:*

“Deduciéndose de aquel principio universal y general del agua, viene y depende la particularidad de esta y de aquel agua, y esta y aquella tierra que hay en mí, en ti, viene de esta tierra universal y vuelve a ella, así el espíritu que está en mí, en ti, en aquel, viene de Dios y vuelve a Dios: *‘Redit ad Deum qui fecit illum’*.<sup>67</sup> Y así ha sido hecho por el inspirante increado, y espíritu creado, esta particular y nueva creación hoy y para crear mañana, hacer esta alma criatura de hoy y aquel alma criatura de mañana: pero el espíritu universal es que, como ha sido creado, así igualmente queda”.

*Sobre la afirmación: “En este mundo no se produce nada ni se corrompe en cuanto a la sustancia, si no queremos definir la alteración de esta manera; la generación, en efecto, si se verifica tal alteración, se da manteniendo siempre la misma sustancia”, dice:* “Primero en cuanto al gen y especie, es decir, espíritu, agua, materia terrestre y luz, de que están compuestas todas las cosas, y éstas no pueden ser más que lo que han sido, y no serán más que lo que son, y a su grandeza o sustancia no se añadirá ni le faltará nunca nada, y solamente acontece separación y conjunción, o composición, o división, o translación de este lugar a aquel otro, y de estas especies en principios universales entiendo y entienden que no hay mutación sustancial. En cuanto a los individuos particulares, como verbigracia Giovanni, digo con dicha autoridad que, así como el cuerpo no es corruptible según la sustancia, sino solamente según la unión, el temperamento y complexión, porque lo que hay en él es, fue y siempre será agua, lo que es él es tierra es, fue y siempre será tierra, y la sustancia de la luz siempre fue y lo será, así el espíritu siempre fue y será espíritu, de manera que nada que podamos llamar sustancia se corrompe o muere, sino algo que resulta de la sustancia, es decir de la primera especie del ente”.

*Y más adelante:* “Como Salomón no se contradice diciendo: *‘Ge-*

---

<sup>67</sup> En Eclesiastés 12, 7: *et spiritus redeat ad Deum, qui dedit illum*.

*neratio praeterit et generatio advenit*,<sup>68</sup> y ahora, a continuación *Nihil sub sole novum*,<sup>69</sup> o bien, *Quod est ipsum est quod fuit*,<sup>70</sup> del cuerpo la tierra que era, y así el humor y todas las otras cosas. El espíritu, además, como he contestado, en cuanto al ser individual y particular, entiendo y entiendo que se produce de nuevo como de un espejo grande general, el cual es una vida, y representa una imagen y una forma por división y multiplicación; de supuestas partes resulta el número de las formas, de manera que hay tantos fragmentos del espejo, como formas enteras, así en cada una de ellas como estaba en el todo, estas formas no sufren división o recisión, como el cuerpo, sino que donde están, están todas, como las voces, etc. He aquí pues cómo el alma, *en razón del universo y del espíritu de la verdadera sustancia del verdadero ente y criatura, era, es y será, en razón de lo particular y de lo individual, del alma del tal Giovanni, no era, sino que es mientras viva Giovanni y será después de su muerte.* Y este privilegio es del alma humana, porque la particularidad de su ser, que recibe en el cuerpo, la conserva después de la separación, a diferencia de las almas de los animales, las cuales vuelven a la universalidad del espíritu, a semejanza de las cuales dice el Salmo: *In nihilum deveniens tanquam aqua descurrens*,<sup>71</sup> como si muchos fragmentos de espejo se reunieran en la forma antigua de un espejo, las imágenes que había en cada fragmento son aniquiladas, pero queda el vidrio y la sustancia, la cual era y será. De lo que no sigue que el alma de este o de aquel animal permanezca, sino que la sustancia del alma de este y de aquel animal, la cual era, es y será, porque ese espíritu era antes de que estuviera en aquel cuerpo, y pertenece a su universalidad; porque Dios, con la potencia

---

<sup>68</sup> Ecl. 1, 4.

<sup>69</sup> Ecl. 1, 9.

<sup>70</sup> La Vulgata dice: *Quid est quod fuit? Ipsum quod futurum est. Quid est quod factum est? Ipsum quod faciendum est. Nihil sub sole novum.* Ecl. 1, 9.

<sup>71</sup> Sal. 57, 8.



de la misma voluntad con la que sirva a los otros espíritus, sirva también a éstos, como por atracción del propio espíritu a sí mismo puede quitar el ser particular a todas las cosas espirituales y espíritus, conforme a lo que dice el Salmo: *Deus stetit in sinagoga deorum. Ego dixi: Dii estis et filii excelsi omnes; nunc vero vos sicut homines moriemini*.<sup>72</sup> Una y otra autoridad hace a todos los espíritus inmortales por la gracia de Dios”.

*Sobre el movimiento de la tierra dice:* “Primero quiero decir en general que el modo y la causa del movimiento de la tierra y de la inmovilidad del firmamento y del cielo han sido explicadas por mí con sus razones y sus autoridades, las cuales son ciertas y no juzgan la autoridad de la divina Escritura, como quien tenga buen conocimiento de la una y de la otra se verá forzado al final a admitir y a conceder”. *Y responde a la autoridad de la divina Escritura: “Terra autem stat in aeternum” y a otro pasaje: “Sol oritur et occidit”, que se deben entender no respecto al movimiento local y a la quietud, sino respecto a la generación y a la corrupción,* “es decir la tierra siempre está, no se renueva ni envejece. En cuanto al sol, digo que nada menos nace y se pone, pero no lo vemos nacer ni ponerse, porque la tierra gira hacia su propio centro, [más] que entender que nace y se pone para que el sol haga el viaje imaginario con el movimiento<sup>73</sup> y compañía de todas las estrellas”. *Y a la objeción de que esta posición suya es inconciliable con la autoridad de los santos Padres, responde “que eso sucede no porque sean santos, buenos y ejemplares, sino en cuanto a que son menos que los filósofos prácticos y menos atentos a las cosas de la naturaleza”.*

*Dice además que los astros son ángeles:* “Los astros son aún ángeles, cuerpos animados racionales, y mientras alaban a Dios y proclaman su potencia y su grandeza, por cuyas luces y escrituras se

---

<sup>72</sup> Sal. 81, 1.6.7.

<sup>73</sup> En italiano *moto di ratto*: Es el movimiento que imprime el primer móvil a todos los cuerpos celestes de oriente a occidente.

esculpen en el firmamento, *'Caeli enarrant gloriam Dei'*,<sup>74</sup> ángeles no quiere decir más que nuncios e intérpretes de la voz divina y de la naturaleza, y estos ángeles son sensibles, visibles, además de los invisibles e insensibles”.

*Asevera también que la tierra es animada, no sólo de alma sensitiva, sino también racional*, “y Dios le atribuye expresamente el alma, cuando dice: *'Producat terra animam viventem'*;<sup>75</sup> es decir, así como constituye a los animales según el cuerpo con sus partes corpóreas, así de su espíritu universal anima a cada uno de ellos, comunicándoles su espíritu. Por lo que debe ser más verdaderamente animal de lo que son las cosas que ella produce, porque en sí contiene el océano de todos los principios y elementos que se encuentran comunicados y participan de los particulares animales. Que es animal racional lo pone de manifiesto su acto racional intelectual, que se ve en las reglas de su movimiento sobre su propio centro, el otro sobre el sol y el otro sobre el eje de sus polos; tal regla no puede ser sin intelecto más dignamente interior y propio que exterior y ajeno; porque si en las hormigas se encuentra sentido propio, y en las abejas y en las serpientes, y también en el hombre, mucho más dignamente debe encontrarse en la Madre, y no se le puede atribuir un exterior que lo atrae, que lo empuja o lo hace rotar, etc.”.

*Dice que el alma intelectiva no es forma*: “Por lo que según mi filosofar no concibo que el alma sea forma, ni en ningún lugar de la divina Escritura se llama así, sino espíritu que está en el cuerpo como habitante en su casa, habitante en su peregrinaje, como el hombre interior en el hombre exterior, como el cautivo en la cárcel: *'Cupio dissolvi et esse cum Christo'*,<sup>76</sup> de la manera en que el hombre está en sus vestidos: *'Pelle et carnibus vestisti me'*,<sup>77</sup> etc. Y de

---

<sup>74</sup> Sal. 18, 1.

<sup>75</sup> Gn. I, 24.

<sup>76</sup> Fil. I, 23.

<sup>77</sup> Gb. 10, 11.

[mil] otras maneras se dice, tanto en la divina Escritura cuanto en la explicación de los Padres, el alma está en el cuerpo de una forma distinta a como entendió y dijo Aristóteles; de todos los cuales se confirma lo que he dicho”.

*Niega que las cosas individuales sean verdaderamente lo que son, sino que son vanidad, como dice Salomón: “Vidi cuncta quae fiunt sub sole et universa vanitas”.<sup>78</sup> Por el contrario las verdaderas sustancias son las especies de la naturaleza primera, las cuales son verdaderamente lo que son. Afirma finalmente que hay muchos mundos y muchos soles, que contienen necesariamente cosas similares, por género y especie, a las de este mundo, e incluso hombres, como ya ha dicho anteriormente.*

---

<sup>78</sup> Ecl. 1, 14.

## TERCERA PARTE

### El rechazo de la abjuración

1. *Visita de los prisioneros del Santo Oficio romano del 16 de diciembre de 1598 (copia sumaria buena)*

*Fray Giordano Bruno de Nola ha sido visitado; se ha dispuesto que se le conceda papel para escribir, pidiéndole que explique su uso. Se le ha provisto además del breviario que usan los frailes de la Orden de los Predicadores.*

- II. *Decreto del Santo Oficio romano del 14 de enero de 1599 (copia sumaria buena)*

*Sobre la causa de fray Giordano Bruno de Nola, apóstata de la orden de los frailes Predicadores, encarcelado en las cárceles del Santo Oficio. Se leen ocho proposiciones heréticas, recogidas en sus libros y en el proceso de los reverendos Padre comisario y cardenal Bellarmino. Se establece dar una copia de las proposiciones extraídas, de manera que pueda decidir si quiere abjurar de ellas como heréticas, y que se tengan en consideración otras proposiciones heréticas sacadas del proceso y de los libros.*

III. *Decreto del Santo Oficio romano del 4 de febrero de 1599 (copia sumaria buena)*

*Sobre la causa de fray Giordano Bruno, apóstata de la orden de los Predicadores, encarcelado en el Santo Oficio. Leída su declaración expedida el 25 de enero pasado y manifestados los pareceres de los reverendos padres teólogos, Su Santidad ha decretado que a dicho fray Giordano, de parte de los Padres teólogos, y en particular de parte del Padre general de la Orden de los Predicadores, del Padre Bellarmino y del Padre comisario, se le respondan dichas proposiciones como heréticas y contrarias a la fe católica, y no porque hayan sido sólo ahora declaradas así, sino que son desaprobadas y condenadas por los santos Padres y por la Iglesia católica y por la santa Sede apostólica. Si así lo reconoce, y quiere y está dispuesto a abjurar de ellas, que sea readmitido a penitencia, después de cumplir la pena; en caso contrario, que se le dé un término de cuarenta días para la abjuración, como está previsto para los impenitentes y los pertinaces.*

IV. *Decreto del Santo Oficio romano del 18 de febrero de 1599 (copia sumaria buena)*

*Sobre la causa de fray Giordano Bruno, encarcelado en el Santo Oficio, ha sido leída su declaración expedida el 15 de febrero y referida de su memorial. Se dispone que sean recogidos otros errores del proceso y de los libros.*

V. *Visita de los prisioneros del Santo Oficio romano del 5 de abril de 1599 (copia sumaria buena)*

*Ha sido visitado fray Giordano de Nola, que ha presentado un escrito suyo.*

VI. Decreto del Santo Oficio romano del 24 de agosto de 1599 (copia sumaria buena)

*Sobre Giordano Bruno de Nola, apóstata de la orden de los frailes predicadores, encarcelado en las cárceles del Santo Oficio, el ilustrísimo cardenal Bellarmino refiere que éste, en el escrito presentado el 5 de abril durante la visita, ha abjurado claramente. Sin embargo en dos proposiciones, en la primera se trata la herejía novaciana,<sup>79</sup> en la séptima si el alma está en el cuerpo como el patrón en una nave, le parece que es necesaria una aclaración posterior. Los ilustrísimos cardenales decretan que se estudie la causa en la primera Congregación en presencia del Santo Padre. Leído un memorial del mismo fray Giordano, se decreta que se le dé pluma, papel, tinta y gafas, pero no un compás ni una navajita.*

VII. Decreto del Santo Oficio romano del 9 de septiembre de 1599 (detallado)

*Sobre la causa de fray Giordano Bruno de Nola, de la orden de los frailes Predicadores, doctor en sacra teología, prisionero en las cárceles de dicho Santo Oficio, inquirido y procesado por herejía y por otras acusaciones deducidas con mayor exactitud en las actas de la causa, en cuya ocasión se ha repetido el proceso contra él, así se han expresado los citados anteriormente.*

*El reverendo monseñor Giulio Monterenzi, procurador fiscal, es del parecer que su culpabilidad sea probada en las proposiciones que se le imputan en la primera fase del proceso; y que sobre las otras proposiciones sea torturado;*

*El reverendo monseñor Marcello Filonardi, asesor del Santo Oficio, es del parecer que no sea probada la culpabilidad de fray Giordano, y que no*

---

<sup>79</sup> Novaciano, hereje y cismático del siglo III. Antipapa desde 251 a 268, fue excomulgado por el papa Cornelio y provocó el cisma de los intransigentes.

*sea torturado gravemente, y que se le dé un término para que abjure en lo que a los otros puntos se refiere;*

*El reverendo Padre fray Alberto da Firenzuola, comisario general del Santo Oficio, es del parecer que, dada la mala fama de este hombre, y que no es posible tener otros testigos que los prisioneros criminales, considerada su confesión, por la que en muchas cosas su culpabilidad queda demostrada y en otras no parece demostrable, que sea torturado gravemente por las que se han demostrado, y en las que queda probada que se le fije un término para la abjuración;*

*El reverendo Padre monseñor Pietro Millini es del parecer que dicho fray Giordano sea torturado en lo que no ha quedado demostrada su culpabilidad; y en los artículos en los que se ha demostrado, que se le fije un término para la abjuración;*

*El reverendo Padre Ippolito Beccaria es del parecer que sea torturado, no una vez sino dos, y que sea juzgado por lo que dirá.*

*El reverendo Padre monseñor Anselmo Dandini es del parecer que, en los artículos en que se ha demostrado que es culpable, sea fijado un término para la abjuración; que sea torturado sobre el artículo de la Santísima Trinidad, y si no da satisfacción, que sea entregado al brazo secular.*

*El Santísimo Padre nuestro papa Clemente VIII, oídos los pareceres de los anteriores monseñores prelados y Padres, doctores tanto de sacra teología como de derecho, asesores de la mencionada santa Inquisición, decreta y ordena que se le fije un término para abjurar por lo que es reo confeso; que se consideren además las declaraciones de los testigos y sus confesiones, y que se reproponga la causa de nuevo.*

VIII. *Decreto del Santo Oficio romano del 16 de septiembre de 1599 (copia buena sumaria)*

*Sobre la causa de fray Giordano Bruno de Nola, prisionero en el Santo Oficio, se empieza a leer un memorial suyo enviado al Santísimo Padre.*

IX. *Visita de los encarcelados del Santo Oficio romano del 21 de diciembre de 1599 (detallado)*

*Ha sido visitado fray Giordano del quondam Bruno de Nola, sacerdote profeso de la orden de los frailes Predicadores, maestro en sacra teología. Ha dicho que no debe ni quiere retractarse, y que no tiene nada por lo que deba hacerlo y que no hay materia de retractación. Los ilustrísimos han ordenado que el reverendísimo Padre general de dicha orden de los Predicadores lo convenza demostrándole la vanidad y la falsedad de su doctrina.*

X. *Decreto del Santo Oficio romano del 20 de enero de 1600 (copia buena sumaria)*

*Se ha recibido y abierto un memorial dirigido al santo padre de fray Giordano Bruno, prisionero en el Santo Oficio, pero no se ha leído.*

*Sobre la causa de dicho fray Giordano Bruno de Nola, de la orden de los frailes Predicadores y apóstata, el reverendo Padre fray Ippolito Maria [Beccaria], general de dicha orden, ha hecho una relación, que bajo mandato de los ilustrísimos, con el procurador general de la orden, ha pedido al mencionado fray Giordano si quería reconocer como heréticas y abjurar de las proposiciones sacadas de sus escritos y declaraciones. Éste no ha querido reconocerlo, aseverando que no ha expresado nunca proposiciones heréticas, sino que los ministros del Santo Oficio las habían extraído maliciosamente. Nuestro Santo Padre, oídos los pareceres de los ilustrísimos, decreta que se proceda con la causa, y libres de formalidades, pronunciar la sentencia, y que dicho fray Giordano sea entregado al brazo secular.*



## CUARTA PARTE

### La sentencia y la condena

#### 1. *Copia de la sentencia emitida contra fray Giordano de Nola, entregada al Ilustrísimo Gobernador de Roma*

Siendo tu, fray Giordano de Nola hijo del *quondam* Giovanni Bruno de Nola en el reino de Nápoles, sacerdote profeso de la orden de santo Domingo, de aproximadamente cincuenta y dos años de edad, denunciado al Santo Oficio de Venecia hace ocho años;

Que habías dicho que era una gran blasfemia decir que el pan se transubstancia en carne, etc. y infra; tales proposiciones se te fueron presentadas el XVIII de enero MDXCIV en la congregación de los señores preladados hecha en el Santo Oficio y se asignó el término de seis días para deliberar y después responder si querías abjurar de dichas proposiciones o no; y luego el XXV del mismo mes, estando de nuevo en la misma congregación y lugar constituido, respondiste que, si la Sede Apostólica y la Santidad de Nuestro Señor habían dicho que esas ocho proposiciones eran definitivamente heréticas, o que Su Santidad las tuviera por tales, o que el Espíritu Santo las defina así, estabas dispuesto a revocarlas; y luego inmediatamente presentaste un escrito dirigido a Su Santidad y a nosotros, el cual (como decías) concernía a tu defensa; y a continuación, el 4 de febrero MDXCIX, se ordenó que de nuevo te propusieran las mencionadas ocho proposiciones, como en

efecto se te propusieron el día XV de dicho mes, y que, reconociéndolas como heréticas y queriendo abjurar, llegaras a la penitencia, por el contrario que se te estableciese el término de cuarenta días para arrepentirte; y entonces dijiste que reconocías las mencionadas ocho proposiciones como heréticas y estar dispuesto a detestarlas y a abjurar en el tiempo y lugar que guste al Santo Oficio, y no sólo las mencionadas ocho proposiciones, sino también que estabas preparado a guardar obediencia sobre las otras que te habían señalado; pero, luego, al añadir tus otros escritos en las actas al Santo Oficio y dirigidos a la Santidad de Nuestro Señor y a nosotros, en los que aparece claramente que perseveras pertinazmente en los antedichos errores tuyos.

Y como se tuvo noticia de que en el Santo Oficio de Vercelli se había denunciado que mientras estabas en Inglaterra te consideraban ateo y que habías escrito un libro *Trionfante bestia*, se te fijó el término de los XL días para arrepentirte el día diez de septiembre de MDXCIX, tras el cual se procedería contra ti, como ordenan y mandan los sagrados Cánones, y sin embargo como seguías obstinado e impenitente en tus mencionados errores y herejías, fueron mandados el muy reverendo Padre fray Ippolito Maria Beccaria, general y el Padre fray Paolo Isarisio della Mirandola, procurador de la orden de tu religión, para que te convencieran y te persuadieran en reconocer tus gravísimos errores y herejías, sin embargo siempre has perseverado pertinaz y obstinadamente en tus opiniones erróneas y heréticas:

Por lo que, visto y considerado el proceso formado contra ti y las confesiones de tus errores y herejías con pertinacia y obstinación, aunque tu niegues que lo sean, y todo lo que se tenía que ver y considerar: propuesta primero tu causa en nuestra congregación general, celebrada ante la Santidad de Nuestro Señor el día XX de enero pasado, y votada y resuelta, hemos llegado a la siguiente sentencia.

Invocado pues el nombre de nuestro Señor Jesucristo y de su

gloriosa Madre siempre virgen María, en la causa y causa anteriores al presente que vierten en este Santo Oficio entre el reverendo Giulio Monterenzi, doctor en leyes, procurador fiscal de dicho Santo Oficio, por una parte, y, por otra parte, tu Giordano Bruno mencionado, encontrado reo inquirido, procesado, culpable, impenitente, obstinado y pertinaz; por esta definitiva sentencia nuestra, de consejo y parecer de los reverendos padres maestros en sacra teología y doctores en una y en otra ley, nuestros consultores, proferimos en estos escritos, decimos, pronunciamos, sentenciamos y declaramos, a ti fray Giordano Bruno, que eres hereje impenitente pertinaz y obstinado, y que por eso has incurrido en todas las censuras eclesiásticas y penas de los Cánones sagrados, leyes y constituciones tanto particulares como generales, que a tales herejes confesos, impenitentes, pertinaces y obstinados se imponen; y como tal te degradamos verbalmente y declaramos que debes ser degradado, así como ordenamos y mandamos que seas degradado de todos los órdenes eclesiásticos mayores y menores en los cuales te habías constituido, según la orden de los Cánones sagrados; y debes ser arrojado, como te arrojamos, de nuestro foro eclesiástico y de nuestra santa e inmaculada Iglesia, de cuya misericordia has sido indigno; y ser entregado a la Corte secular, así como te entregamos a la corte de vos monseñor Gobernador de Roma aquí presente, para punirte con las debidas penas, rogándole por ello que eficazmente quiera mitigar el rigor de las leyes sobre la pena de tu persona, que sea sin peligro de muerte o mutilación de miembro.

Además condenamos, reprobamos y prohibimos todos los libros mencionados anteriormente y los otros libros y escritos, como heréticos, erróneos porque contienen muchas herejías y errores, ordenando que todos los que han llegado a manos del Santo Oficio, o podrán llegar en el futuro, que sean destruidos públicamente y quemados en la plaza de san Pedro, ante las escaleras, y como tales que sean inseridos en el Índice de los libros prohibidos, como ordenamos que así se haga.

Y así decimos, pronunciamos, sentenciamos, declaramos, ordenamos y mandamos, arrojamos y entregamos y rogamos con este y con otro mejor modo y forma que de razón podemos y debemos.

*Así lo declaramos los Cardenales generales Inquisidores suscritos:*

*Card. Ludovico Madruzzo*

*Card. Giulio Antonio di Santa Severina*

*Card. Pietro Deza*

*Card. Domenico Pinelli*

*Card. Fra Girolamo [Bernerio] d'Ascoli*

*Card. Ludovico Sasso*

*Card. Camillo Borghese*

*Card. Pompeo Arrigoni*

*Card. Roberto Bellarmino*

[Roma, 8 de febrero de 1600]

II. *La ejecución de la condena. Del "Giornale" de la Arciconfraternita de S. Juan Decapitado en Roma*

Justicia de un hereje quemado vivo.

Jueves, día 16 del corriente [de febrero de 1600].

A las 2 de la noche fue comunicado a la Compañía que por la mañana se debía hacer justicia a un impenitente; y por eso a las 6 horas de la mañana, reunidos los frailes confortantes y el capellán de Santa Úrsula, y dirigiéndose a la cárcel de Torre de Nona, entraron en nuestra capilla y después de rezar, nos entregaron al suscrito condenado a muerte, es decir:

Giordano del *quondam* Giovanni Bruni, fraile apóstata de Nola di Regno, hereje impenitente. El qual fue exhortado con toda caridad por nuestros hermanos, y mandados llamar dos padres de

santo Domingo, dos jesuitas, uno de la Chiesa Nova y uno de san Jerónimo, quienes con mucho afecto y doctrina le mostraron su error, estuvo hasta el fin en su maldita obstinación, dando vueltas con su intelecto y su cerebro con mil errores y vanidades. Y tanto perseveró en su obstinación, que fue conducido por los ministros de justicia a Campo di Fiori, y allí se le desnudó y fue atado a un palo y quemado vivo, acompañado siempre por nuestra Compañía que cantaba las letanías, y los confortantes lo atendían hasta el último momento para que abandonara su obstinación, con la que al final acabó su miserable e infeliz vida.

*Se terminó de imprimir  
en Artes Gráficas Soler, S. L.,  
de la ciudad de Valencia,  
el 15 de septiembre de 2004*